

Colección:

Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales

Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018

Desigualdades de género e interseccionalidad

Análisis del contexto cubano 2008-2018

Dayma Echevarría León



Colección

**Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales
Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018**

**Desigualdades de género
e interseccionalidad
Análisis del contexto cubano 2008-2018**

Dayma Echevarría León

Edición y corrección: *Ana Isabel Peñate Leiva y Anette Jiménez Marata*

Diseño interior, de cubierta y maquetación: *Anabel Falcón Peñate*

Imágenes de cubierta: *Reynaldo Jiménez Guethón y Archivos Centro de Estudios Sobre la Juventud*

©Dayma Echevarría León

©Sobre la presente edición,

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Programa-Cuba), 2020

Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2020

ISBN 978-959-7226-68-0

ISBN: 978-959-7226-81-9

Contenido

Definición conceptual de la dimensión /5
Desigualdades de género en Cuba: Estadísticas oficiales /14
Valoración sobre información analizada /22
Problemáticas identificadas. Brechas de equidad /26
Análisis interseccional /44
Propuesta de políticas según estudios /48
Referencias bibliográficas /53
De la autora /67

Definición conceptual de la dimensión

En esta dimensión se parte de que los estudios de género pretenden explicar (y transformar en algunos casos) las desigualdades entre hombres y mujeres, entre hombres, y entre mujeres, en una estructura social específica (familiar, laboral, comunitaria, territorial) y atravesada por otros ordenadores sociales como los de clase, edad y color de la piel, por lo que contribuyen al estudio de las desigualdades sociales. Aun aquellas investigaciones que solo abordan a las mujeres, permiten comprender los efectos de políticas específicas realizados en uno de los sujetos que más se ha promovido en el proceso revolucionario.

El término género, como construcción social sobre cuerpos sexuados que le atribuye comportamientos diferentes a hombres y mujeres, surge a mediados del siglo pasado, etapa en la que comienza a tener relevancia para las Ciencias Sociales. Esta es una de las razones por la que es muy común encontrar afirmaciones sobre la ausencia de la cuestión de género en la investigación y la producción teórica de esta rama de la ciencia, formuladas desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX.

El siglo XIX, época en la que vieron la luz pública las primeras obras, hoy consideradas clásicas de las Ciencias Sociales, se caracterizó por los avances científicos en la biología y la física. La idea del progreso constante y de la posible racionalización de todos los aspectos de la vida en la búsqueda de un orden superior fue retomada en este contexto. La revolución industrial y el desarrollo económico por ella generado, también constituían la base para movimientos sociales de gran importancia.

En ese mismo momento histórico numerosas mujeres debatían y exigían su derecho al voto y, con posterioridad, a otros derechos legislativos. Sin embargo, los primeros teóricos sociales no consideraron este fenómeno como relevante. En sus concepciones, el progreso social se obtendría a partir de la aplicación del conocimiento y los métodos científico-naturales a los asuntos sociales (Lamo de Espinoza, González y Torres, 1994, pp.227-291).

Para los positivistas como Comte, Spencer, Durkheim y Weber las preocupaciones de y sobre las mujeres eran irrelevantes y se manifestaron de forma secundaria en sus obras, como justificación de las relaciones de dominación masculina en la que estaban sumidas las mujeres, aduciendo una “inferioridad biológica”. Estas posiciones, resultado en gran parte de su contexto histórico, no cuestionaban la causa de la subordinación femenina ni su

exclusión del mundo público. Por el contrario, le adscriben una actitud pasiva y dentro de la familia. Las diferencias entre los comportamientos de varones y mujeres estaban basadas para ellos en las diferencias biológicas y naturales, funcionales para el orden y el progreso social.

Análisis separado merecen Marx y Engels. En sus obras, aunque la cuestión de la mujer no constituyó el objeto central, mantuvieron distancia respecto a las posiciones conservadoras y justificativas de los sociólogos antes mencionados. Analizaron la opresión de la mujer como un tipo de explotación, de antagonismo y opresión de clase. En este sentido, consideran que su incorporación como asalariada podría favorecer su independencia en el ámbito privado.

En las principales obras sociológicas clásicas se observa el predominio de una interpretación androcéntrica en la comprensión de la sociedad y los fenómenos relativos a esta. Se le concede el privilegio al punto de vista del hombre como partida del discurso científico: el hombre (como sujeto y objeto de la investigación) se considera a sí mismo como centro del universo y equipara lo humano con el hombre-varón. Una consecuencia de esta forma de pensar e interpretar la realidad es la subvaloración e invisibilización de las mujeres y la no consideración de sus realidades y problemáticas¹.

Las conclusiones derivadas de los estudios sobre las mujeres, con frecuencia han reforzado los estereotipos discriminatorios en los que se les ha encasillado. Como productoras de conocimiento, además de no reconocer sus aportes teóricos y metodológicos, se ha ignorado su papel en la realización de tareas de apoyo a la investigación que en ocasiones han promovido el cambio de métodos de investigación, al revelar nuevas líneas de estudio (Pérez, 2001).

Sin embargo, la comprensión de la cuestión de género pasa por entender qué sucede con las mujeres, cómo éstas se relacionan entre sí y con el resto de la sociedad (otras mujeres, hombres). En este tema es de vital importancia reconocer el papel y la contribución de los movimientos feministas, tanto para la denuncia del proceso que hace a las mujeres seres inferiores, como por sus sostenidos intentos para desmontar las prácticas discriminatorias y el sistema social que de ellas se deriva.

De forma paralela a las corrientes de pensamiento más o menos legitimadas en los siglos XIX y XX, a través de teorías *marginales* se fue desarrollando la teoría feminista, primero

1 Desde la sociología de la ciencia y del conocimiento se revela la importancia de incorporar la perspectiva de género a los análisis de esta institución y su producto cognitivo (Pérez, 2001) y rescatar, en primer lugar, los aportes realizados por mujeres a la conformación de diversas teorías. Una de las expresiones de la invisibilidad de los aportes femeninos a la ciencia es la permanente exclusión de “madres fundadoras” en el campo de las ciencias. Esta invisibilidad fue generada por la construcción de una ciencia en la que la importancia social del hombre aparecía como el resultado de procesos biológicos más que sociopolíticos.

como movimiento de mujeres y luego como cuerpo teórico con análisis y supuestos, que comienza a ocuparse del ¿qué sucede con las mujeres? y el análisis de sus causas².

Las luchas políticas de numerosas mujeres de todo el mundo por el reclamo de sus derechos como personas, constituyeron los antecedentes directos de preocupaciones más teóricas sobre la situación de las mujeres y las formas de estudiar sus problemáticas. Este feminismo *académico* cobra auge a mediados de la década de los años 60, especialmente en Estados Unidos, Canadá e Inglaterra, muy vinculado a los movimientos de izquierda³.

El feminismo académico estaba integrado fundamentalmente por personas muy comprometidas con las luchas políticas por los derechos de las mujeres y con el desarrollo académico, por esta razón la división entre lo político y lo académico se hacía menos visible. Estas personas (mujeres en su mayoría) comenzaron a realizar y circular diferentes estudios, primero sobre *la mujer* y luego *estudios de mujeres*, que ponían de relieve la situación subordinada en la que permanecían estas más allá del país o la clase social a la que pertenecieran.

Con la utilización de categorías, conceptos y métodos propios de las Ciencias Sociales para el análisis de la realidad, incorporaron criterios de valoración opuestos a la teoría tradicional. La investigación feminista se planteó elaborar nuevas teorías y/o revisar las ya existentes, valorar los métodos y técnicas empleados hasta ese momento por las Ciencias Sociales, así como establecer una relación entre la actividad científica y los marcos valorativos y sociales externos a la producción científica. Entre los principales resultados se encontró el sesgo androcéntrico de la mayoría de los conocimientos producidos (Astelarra, 1998; García de León, 1996).

La teoría feminista cobra auge en varias universidades norteamericanas y se refleja en la producción de conocimientos teóricos y empíricos sobre la mujer y el género, la cual se extiende a Europa y a los países del tercer mundo paulatinamente. Estos conocimientos se producen de forma muy heterogénea en correspondencia con los intereses de sus principales exponentes y con las características de cada sociedad. Por esta razón, no se puede hablar del feminismo

2 Un análisis histórico conceptual de este tema se presenta en el artículo: *Del feminismo al género: un intento por romper estereotipos*, de Vasallo, 2008.

3 Este movimiento social es llamado Feminismo de la Segunda Ola.

como un cuerpo de conocimientos homogéneos; constituye un conjunto de corrientes de pensamiento, contextualizados según época, región y principales objetos de análisis⁴.

La clasificación ampliamente extendida de los movimientos feministas, se nuclea alrededor del análisis de la opresión de la mujer. Las principales corrientes reconocidas de este movimiento fueron el feminismo liberal, el socialista y el radical. A continuación, se hará referencia a estas dos últimas tendencias.

El feminismo socialista, según los conceptos de Marx y Engels⁵, propone continuar con el análisis de la reproducción, como un aspecto de la vida material, entendiendo el patriarcado como un sistema de dominación autónomo del modo de producción aunque estrechamente vinculado a este, por lo que era indispensable para cambiar esta realidad la eliminación del modo de producción capitalista y de las relaciones de propiedad.

Las feministas radicales, en comparación con otras corrientes de pensamiento, comenzaron a explicar el género⁶ como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos. Presentan una nueva visión de la relación hombre-mujer que critica la ideología patriarcal que hace de la mujer un ente invisible e inferior. Para ello proponen una ideología que reconozca la necesidad de un proyecto de igualdad, transformador de la realidad aún conflictiva y asimétrica (Scot, 1990, p.289). A partir de utilizar conceptos del marxismo⁷, el psicoanálisis

4 Existe un debate actual y no acabado sobre la clasificación del pensamiento feminista. Algunas de las autoras que clasifican este movimiento (Madoo, P. y Niebrugge-Brantley, J., 1993, pp. 364-392) utilizan indistintamente *teoría feminista* y *teoría de género*, mostrando una de las confusiones más comunes entre estos términos. Ellas establecen una de las propuestas de clasificación de las teorías feministas contemporáneas, organizando la producción de conocimientos en torno a dos situaciones: la descripción de lo que ocurre con la mujer y el análisis de las principales causas de esa situación. Dentro de estas vertientes se encuentran: Teorías de las diferencias de géneros, Teorías de las desigualdades de géneros y las Teorías de la opresión de géneros. No obstante, existen movimientos feministas contemporáneos que, sin abandonar su denuncia sobre la exclusión de las mujeres, incorporan otras interpretaciones de la sociedad. Este es el caso de corrientes como el ecofeminismo, el ciberfeminismo o el movimiento Queer.

5 Algunas autoras consideran que la ideología de la igualdad de mayor trascendencia en el pensamiento social y movimiento feminista de la época, fue la elaborada por el marxismo (Fleitas, 2000, p.29). El marxismo influyó en la aplicación del concepto de igualdad a todas las categorías de lo humano y contribuyó, entre otros aspectos, a la renovación del sistema de relaciones entre los géneros, haciéndolo menos rígido y normativo para muchas mujeres que pudieron acceder al mundo de lo público en lo laboral y lo político. Se avanzó en materia de derechos femeninos, se democratizó la enseñanza, se aligeró la carga doméstica de muchas mujeres, entre otras. Es válido aclarar que estos cambios se refieren en lo fundamental a lo vivido por la mujer de la cultura occidental, los cuales se han experimentado de forma muy diversa en los diferentes grupos sociales.

6 Sin embargo, es frecuente la utilización del término “género” para minimizar el contenido político que encierra una de las clasificaciones más conocidas sobre las corrientes de pensamiento elaboradas por feministas de los años 60 hasta la actualidad. Al utilizar el término género se pretende legitimar, además, con una práctica científica y de reflexión los análisis sobre las relaciones entre mujeres y hombres y entre ellas y ellos mismos. Aunque no es hasta la década de los años 80 en que el concepto de género asume el contenido de construcción social, muchas veces se utiliza indistintamente género y mujer, con lo que se reduce de nuevo este concepto cultural a lo biológico. Esto también pudo estar ocasionado por la traducción al español de los materiales originales. Consultar (Stolker, 2004, pp.77-105), también (Lamas, 1996, pp.65-80).

7 Aunque desde el propio movimiento feminista se han hecho críticas al marxismo, ninguna lo ha calificado como un pensamiento androcéntrico. Más bien lo reconocen como fuente de referencia en la conceptualización del género y en las reflexiones respecto a las relaciones de desigualdad e igualdad entre los géneros. Consultar: (Meillassouz, 1981).

y otras teorías de la década de los años 70, centraban su comprensión de la opresión de la mujer en un sistema cultural que antecedió al surgimiento de la propiedad, y que asignaba comportamientos diferenciados para mujeres y varones y en detrimento de unas sobre otros⁸.

En América Latina el término de género —como categoría analítica— llegó diez años después que a Europa o América del Norte, precedido por un conjunto de investigaciones y reflexiones sobre la condición social de la mujer. Se comienza a utilizar con mayor frecuencia durante la década de los años 80, muy relacionado con la intención de legitimar científicamente la diferenciación entre mujeres y hombres, así como alejarlo de la *carga política* que entrañaban los movimientos feministas (Vasallo, 2008; De Barbarie, 2000; Astelarra, 1991).

Los Centros de Estudios sobre la Mujer, experimentaron un auge en esta región desde mediados de los años 80, y promovieron una perspectiva más académica que se manifiesta en las principales opciones del movimiento feminista.

Aunque estas variantes teóricas difieren entre sí,⁹ coinciden en reconocer la visibilización de la inferioridad de las mujeres como la consecuencia de una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres, en la que los primeros llevan a cabo efectivamente sus intereses. También ven la opresión incorporada a la organización de la sociedad, en un sistema social de género, *el patriarcado*, como estructura básica de dominación. La identificación de este sistema de género como un sistema de dominación que se establece a través de relaciones de poder fáctico y simbólico contribuye no solo a comprender el origen, si no su reproducción y mantenimiento a lo largo de la historia (Proveyer, 2005, pp. 70-71).

La utilización de conceptos como *patriarcado* y *relaciones de poder entre varones y mujeres* para explicar fenómenos sociales contemporáneos, constituye uno de los principales aportes teóricos de las feministas. Con esta interpretación favorecen en la práctica a la visibilización y luego a facilitar el desmontaje de un sistema de patrones culturales que se lleva a cabo a través de mecanismos discriminatorios contra las mujeres.

8 El artículo de Gayle Rubin “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, tuvo un gran impacto en los debates feministas de la época. (Rubin, 2003).

9 De forma general, las corrientes feministas tienen en común el hecho de que abogan porque todas las personas valen como seres humanos igualmente plenos, igualmente diferentes e igualmente semejantes: hombres y mujeres tienen necesidades diferentes, pero estas necesidades son igualmente válidas. Además, consideran que todas las formas de discriminación son oprobiosas y se nutren entre sí. Al analizarlas, se debe profundizar en otras formas de discriminación que también pueden reforzar ese comportamiento (Facio, 1994).

Los movimientos feministas (fundamentalmente socialistas y radicales) de los años 70, llaman a este sistema de patrones culturales *Sistema sexo/género*¹⁰, concepto más amplio que explica el ordenamiento social de comportamientos propios de unas y otros basado en las diferencias sexuales. Las definiciones producidas sobre el patriarcado podrían negar la existencia, al menos en teoría, de un sistema social basado en la división sexual que no fuera discriminatorio, por lo que se comienza a considerar al patriarcado como una de las formas de los sistemas de género sociales.

El *sistema sexo/género*¹¹ es el orden resultante de establecer el sexo como una marca para asignar a cada quién actividades, funciones, relaciones y poderes específicos, es decir, géneros. El género se expresa tanto en el modo de aportación a la vida humana, como en las relaciones de producción en que tiene lugar esa aportación. Por estas razones es básicamente un sistema de poder.

Al utilizar el concepto de género como un elemento de las relaciones sociales fundado en la diferencia de los sexos, se le confiere significado a las relaciones de poder, que atraviesan la historia y las mentalidades y, por tanto, pueden ser cambiadas. Entender estas relaciones sobrepasa la idea de la subordinación de la mujer en la sociedad y fundamenta un cambio de posición de las mujeres y los hombres que les permita lograr la equidad (Abromavay, 1994, p.17).

Para el pensamiento feminista, el género surge como una categoría explicativa del origen sociocultural e histórico de las relaciones hombre-mujer. Esto significó la legitimación de un discurso y una práctica a favor de la igualdad entre los sexos que develaba críticamente

10 Este concepto tiene sus orígenes en el trabajo de Gayle Rubin: *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, donde la autora busca las causas de la opresión de la mujer en la construcción sociocultural que en torno a diferencias biológicas se refuerza. Define el sistema de sexo/género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”. En este artículo la autora se auxilia de los análisis marxistas en la teoría de la opresión de clase, así como de algunos de sus conceptos (segundo aspecto de la vida material) y reinterpreta trabajos que provienen de diferentes teóricos, como Levi-Stauss, Freud y Lacan, a los que, en su opinión, les realiza un examen “idiosincrático y exegético” (Rubin, 2003, p.2). Como resultado, muestra la importancia de la construcción socio cultural de las diferencias entre hombres y mujeres (y de la sexualidad asociada a ella), así como el papel de la cultura para determinar qué tipos de comportamientos y relaciones son considerados prohibidos y cuáles aceptados en una sociedad y una época histórica dada. A este sistema cultural lo llama sistema sexo/género.

11 También se puede comprender como una organización social que se deriva de la división sexual del trabajo. En ella existen procesos y mecanismos que regulan y organizan la sociedad de modo que mujeres y hombres sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina qué áreas sociales le competen a uno y a otro sexo. (Astelarra, 1998, p.10). Ver, además: (De Barbieri, 2002, pp. 39-52).

el androcentrismo de un pensamiento social sobre las diferencias, apoyado en un enfoque naturalista y justificativo de la explotación de las mujeres¹² (Fleitas, 2000).

En las Ciencias Sociales, este concepto como construcción social, cultural e histórica de lo femenino y lo masculino se comienza a utilizar¹³ a partir 1955, cuando el psicólogo John Money propuso el término *papel de género* (gender role) para nombrar un conjunto de conductas atribuidas a mujeres y hombres. No es de extrañar que su desarrollo parta desde la medicina y la psicología clínica, con las investigaciones del psicoanalista Robert Stoller, sobre los trastornos de la identidad sexual, con lo que se amplían las diferencias entre sexo y género (Lamas, 1996, pp.2-12).

El concepto de construcción social, es entendido en este trabajo, según las ideas iniciales de Durkheim y George Herbert Mead¹⁴, a partir de que los seres humanos se relacionan mediante el lenguaje, crean una realidad a partir de los nombres que le asignan a lo que les rodea, es decir, existen datos, objetos, personas en lo real pero para poder relacionarse con ellos se tienen que utilizar abstracciones, a lo que llaman *construcción social*. Este proceso ocurre desde el nacimiento, por ello la diferencia entre las cosas parte de lo real, que en el caso de los sexos parte de las diferencias sexuales-corporales pero que, al ser construidas socialmente, a través del proceso de socialización, adquieren un carácter histórico que puede variar de sociedad en sociedad (De Barbieri, 2002, pp.39-52).

Para el desmontaje de las relaciones de poder asimétricas establecidas con base al sexo, otro de los aportes del constructivismo —forma de interpretación de la realidad de la que Bourdieu es uno de sus representantes—, lo constituye el rechazo a la idea de una forma esencialista de configuración de los géneros.¹⁵ Desde esta perspectiva, existe una pluralidad de construcciones femeninas y masculinas que solo pueden reconstruirse a través del análisis del contexto. Esta reconstrucción dependerá de las formaciones sociales e históricas en las cuales los sujetos viven y en las que se ponen en práctica las diferentes formas de poder.

12 El nacimiento del concepto de “género” en el pensamiento social como una categoría para clasificar las diferencias hombre- mujer, se produce en un contexto donde se debaten los límites entre naturaleza y cultura. El pensamiento científico intentaba marcar las diferencias entre el mundo como naturaleza y como sociedad, entre todo lo humano como biología y como creación social.

13 Como se verá más adelante, solo casi veinte años más tarde es que se comienza a utilizar como categoría analítica.

14 El énfasis en el constructivismo social se refleja en el trabajo de William Isaac Thomas y la Escuela Sociológica de Chicago, que basados en una síntesis de los trabajos de Durkheim y Mead proponen la idea de que la sociedad es activa y creativamente producida por los seres humanos. Consultar: (Marshall, 1998, p.609).

15 “Así pues, una aprehensión realmente relacional de la relación de dominación entre los hombres y las mujeres tal como se estableció en el conjunto de espacios y subespacios sociales, es decir, no únicamente en las familias sino también en el universo escolar y en el mundo del trabajo, en el universo burocrático y en el ámbito mediático, conducen a derribar la imagen fantasmal de un ‘eterno femenino’, para resaltar con mayor claridad la persistencia de la estructura de la relación de dominación de los hombres y las mujeres, que se mantiene más allá de las diferencias sustanciales de condición relacionadas con los momentos de la historia y con las posiciones en el espacio social” (Bourdieu, 2001, p.102).

La autora de este trabajo comparte los análisis del constructivismo para la comprensión del sistema de género. Además, coincide con la preocupación de Judith Astelarra (1998) sobre las dificultades de utilizar categorías dicotómicas en las ciencias sociales (económico-social, biología-cultura, micro-macro), que se aplican a la cuestión de género al suponer la existencia de solo dos géneros (masculino y femenino), en los que no queda claro dónde termina lo biológico y comienza lo social. Por otra parte, al hacer énfasis en el estudio de las diferencias pueden ignorarse cuáles de ellas son impuestas y cuáles son elegidas, así como minimizar las semejanzas. De la misma manera, al generalizar a las mujeres con un género se pierde de vista la descripción específica de las mujeres, que viven en contextos y sociedades diferentes.

Otro peligro es presentar el género como mujer ya que, si bien es cierto que en el sistema de género social imperante se tiende a invisibilizar a las mujeres, con estos criterios absolutos se corre el riesgo de mantener una visión femenina como antagónica del hombre, sin analizar que en la construcción social participan todos los sujetos incluíbles en el continuo comportamental que constituye el sistema de género.

El concepto de género no se puede reducir ni a la condición social de la mujer ni a las formas de hacerla desarrollarse, se trata de profundizar en el análisis de las condiciones genéricas de mujeres y varones y de sus inter/intra relaciones, promoviendo una flexibilización de los roles tradicionales y las estructuras resistentes al cambio, que necesariamente pasa también por la construcción de las masculinidades (Helfrich, 2001, p.6). El estudio de los géneros como construcción social tiene que ver con el estudio de las relaciones de poder que se establecen entre hombre-mujer, mujer-hombre, mujer- mujer, hombre-hombre (De Barbieri, 2000)¹⁶ y de los mecanismos de agentes e instituciones (familia, estado, iglesia, escuela) que a través de diferentes medios, han contribuido a mantener la dominación masculina (Bourdieu, 2001, pp.82-88).

A modo de resumen se puede afirmar que los movimientos feministas que ocurrieron durante el siglo XX tuvieron una gran influencia en el desarrollo de los estudios de las diferencias, en un primer momento marcados por la búsqueda de iguales derechos frente a una sociedad que trataba de invisibilizarlas y anularlas, hasta las formas más solapadas de discriminación que en la actualidad ocurren y que ponen de manifiesto que, para el logro de la equidad, no es suficiente con participar en el mundo público, ya que incluso esta presencia está condicionada.

El desarrollo de la *teoría feminista* ha visibilizado la situación de inferioridad femenina y su consecuente subordinación en las relaciones de poder que se establecen, tanto en el medio

¹⁶ Un debate actual dentro de del llamado feminismo post estructuralista, postfeminismo y las teorías del Queer se puede apreciar en la obra de Butler, (1990), *Trouble Gender*, además, en: Butler, (2000); Fraser, (2000, 1997) y Vidarte, (2007).

laboral como en el familiar. La utilización de conceptos como sistema de género, patriarcado, relaciones de poder, techo de cristal, por solo citar algunos, ha facilitado la comprensión de diferentes situaciones en las que las mujeres, por lo general, se encuentran en desventaja.

Hasta los inicios del siglo XXI, las principales producciones teóricas sobre género se relacionan con dos perspectivas fundamentales¹⁷ (De Barbieri, 2002, pp.55-80).

- *Individual*: Donde el género es un atributo de los individuos, identidad individual, roles, se hace referencia a los procesos psicológicos donde se forma la personalidad de una frente a otro. También género son sentimientos, actitudes, representaciones subjetivas y auto representación del sujeto sobre sí mismo.
- *General/Holística*: El centro del análisis no son las mujeres y los hombres concretos sino los valores, normas, reglas, representaciones sociales, comportamientos colectivos que mantienen un sistema sexo/género en que la mujer ocupa una posición subordinada.

Las investigaciones que comparten esta última perspectiva tratan la cuestión de género como ordenador social, ya sea de la sexualidad, la reproducción y por tanto de las relaciones de parentesco, la familia y la división sexual del trabajo (producción, intercambio de bienes, relaciones de poder, entre otros), así como de los mecanismos que garantizan su reproducción. Es en esta perspectiva que los estudios sobre las desigualdades e inequidades sociales tienen mayor relevancia.

La introducción de la perspectiva de género ha conllevado a la expectativa de no solo visibilizar a las mujeres, muchas veces sometidas a un sistema de poder que las oprime y anula, si no también mostrar su relación con la cultura dominante que reproduce el orden dentro del sistema de poder. Este ordenamiento asume diferentes matices al ser atravesado por otros sistemas de dominación: raza, etnia, edad, territorio, orientación sexual, funcionabilidad, clase social, entre otros.

En la segunda década del siglo XXI, la economía feminista, corriente crítica de pensamiento y acción surgida desde finales de los años 90, ha puesto con mayor énfasis el cuestionamiento a estos sistemas de poder a partir de una perspectiva crítica del orden económico y social (Orozco, 2006). Esta perspectiva, entre otros temas, pone el acento en la división sexual del trabajo y la valoración o invisibilización social de algunas ocupaciones, como el cuidado (Carrasco, 2006). Es en este campo, en que se han hecho recientes aportes críticos a los regímenes de bienestar (Carrasco, 2011) y se ha logrado promover experiencias

¹⁷ Estas dos perspectivas están muy influenciadas por la disciplina a la que pertenezcan sus investigadores, es decir, los psicólogos han desarrollado con mayor amplitud la perspectiva individual, mientras que sociólogos, antropólogos e historiadores tratan fundamentalmente la perspectiva holística.

de transformación política a favor de una división sexual del trabajo más equitativa, como los sistemas nacionales de cuidado (Martínez, 2007).

La economía feminista desarrolla la economía política de las desigualdades de género. Para ello incorpora el análisis del trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados), enfoca al bienestar como objetivo de la política económica, visibiliza los sesgos androcéntricos del análisis económico e identifica las múltiples dimensiones de la desigualdad, donde las de género ocupan un lugar central (Moreno, 2018).

Desigualdades de género en Cuba: Estadísticas oficiales¹⁸

La Revolución cubana desde sus inicios a finales de la década de los años 50, se propuso dentro de sus metas *la emancipación de la mujer*. La situación de muchas mujeres en esa época estaba caracterizada —en general— por una alta dependencia de las figuras masculinas dentro de la familia y una baja presencia en el mundo productivo y de toma de decisiones. Aunque los movimientos feministas de inicios del siglo xx habían logrado importantes derechos para las mujeres: Ley de la Patria Potestad (1917), la Ley del Divorcio (1918) y el derecho al voto desde 1934, se mantenía un fuerte arraigo como sociedad patriarcal subdesarrollada.

En 1959 se creó la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Su misión era potenciar la igualdad de derechos y generar estrategias para la eliminación de la discriminación de las mujeres (Álvarez, 1995). Entre sus aportes fundamentales pueden enunciarse: la creación de círculos infantiles, la generación de programas de educación sexual, la aprobación de un protocolo de salud que garantiza el aborto gratuito, realizado por manos expertas, en condiciones hospitalarias y bajo el consentimiento de la mujer desde 1965, la potenciación del aumento de mujeres en puestos de decisiones, y especialmente la elevación de su nivel cultural y educacional a través de cursos específicos o de la incorporación programada a instancias educativas.

En el orden legislativo, la Constitución de la República aprobada en 2019 en su capítulo V “Derechos, deberes y garantías” declara en su artículo 43 que: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades” (ANPP, 2019, p.4). Igualmente se proscriben las desigualdades sostenidas en otros órdenes de poder: sexo, género, orientación sexual, identidad de género,

¹⁸ Este acápite se basa en dos artículos elaborados con otras colegas. Uno de ellos, fue escrito con Mirlena Rojas y Mayra Tejuca. (2019). Género y trabajo: puntos ciegos de las políticas de empleo en Cuba. Revista *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 7(3), Septiembre-Diciembre, pp.148-162. El otro ha sido realizado junto a Ileana Díaz, titulado: *Trabajo y Reformas en Cuba: una lectura feminista al proceso de “actualización del modelo económico y social” y sus efectos en la vida de las mujeres*, en proceso de publicación.

edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana.

Con esta visión de inclusión de las mujeres en el mundo público se han implementado un grupo de regulaciones para promover su acceso al trabajo remunerado. Entre ellas se ha prestado especial atención a la maternidad de las mujeres trabajadoras, proceso que fue aprobado como Ley, por primera vez, en 1974 (Ley No. 1263 “De la Maternidad de la Trabajadora”), luego modificada por el Decreto Ley 234 de la Maternidad para la Trabajadora del 2003 y perfeccionada con el Decreto Ley 339 del 2016. Se establecen regulaciones para el otorgamiento de licencias remuneradas para la madre en etapa previa al parto y luego del nacimiento se otorgan licencias tanto a la madre o el padre, como a abuelas y abuelos para la adecuada atención al menor de edad durante el primer año de vida. Facilita que la madre y/o el padre que tienen contratos de trabajos formalizados puedan brindar la atención especial que requieren los hijos e hijas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales.

En el año 1974 se aprueba la Ley de Maternidad, que otorga una licencia retribuida a las mujeres trabajadoras para el cuidado del bebé y favorece la gestión de círculos infantiles al terminar este período, especialmente para la madre trabajadora del espacio público. En el año 2003 esta ley recibió una modificación que, entre otros cambios sustantivos, permite que a tal licencia puedan acogerse los padres también.

El Código de Familia, aprobado en 1975, situaba de manera pionera la responsabilidad familiar — no solo de la madre— en el cuidado y la educación de los hijos. En la actualidad, luego de aprobada la Constitución en abril del 2019, se encuentra en proceso de revisión para incorporar los derechos de otros tipos de familias conformadas por parejas que viven en unión consensual, donde estarían incluidas las familias homoafectivas.

Desde el año 1997 Cuba cuenta también con un Plan Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, que ha devenido en mecanismo legal de apoyo a la incorporación de la mujer al mundo público. Este Plan Nacional da seguimiento al avance de la mujer en áreas estratégicas como: empleo, acceso a niveles de dirección superiores, salud, derechos sexuales y reproductivos; mujer y medios de comunicación, trabajo comunitario, educación y trabajo social; legislación, investigaciones y estadísticas. Ha tenido desde su aprobación tres evaluaciones para valorar los efectos e impactos de las medidas en el avance de las mujeres. La más reciente evaluación ocurrió en el 2013 y propuso un grupo de medidas encaminadas a darle seguimiento al avance de las mujeres en aspectos más específicos.

El acceso a la educación y al empleo han sido dos de los mecanismos utilizados por excelencia para promover la participación de la mujer. La acumulación de credenciales educativas facilitaría el acceso al trabajo remunerado, lo que se instrumentalizó en políticas que promovían el acceso de las mujeres a la educación, en especial a la universitaria. En las primeras décadas revolucionarias, se iniciaron cursos que, si bien reproducían actividades típicas de mujeres, permitieron que mujeres sin empleo, prostitutas y sirvientas adquirieran conocimientos para acceder a empleos que las redignificaron y por los cuales pudieron obtener un sustento.

Desde 1982 las mujeres representan la mayoría de la matrícula universitaria y desde 1985 también la mayoría de las graduadas. Sin embargo, continúa una tipificación de los estudios, principalmente hacia carreras sociales y menos hacia las ciencias técnicas y agropecuarias.

La enseñanza técnica y profesional, más conectada con la salida laboral, ha estado dominada por varones, probablemente porque responden sus perfiles (más relacionados con oficios y trabajos técnicos) a aquellas ocupaciones *típicas de hombres*, con salidas más rápidas al mercado laboral. En este nivel de enseñanza se han mantenido algunas carreras con un corte muy sesgado por los estereotipos de género como Educadora de Círculos Infantiles, Secretariado, entre otras. En ellas, si bien no existe ninguna prohibición explícita a la entrada de varones, se desestimula su acceso a través de variados mecanismos que operan desde lo individual, lo familiar hasta lo institucional.

En términos de empleos, el trabajo se considera como un derecho pleno, sin discriminación de sexo, raza o religión y desde la década de los años 60 hasta el 2010, en el país existía el pleno empleo como un principio de esta política, bajo el concepto del Estado como principal —y casi exclusivo— garante de empleos y con la intención de mantener la tasa de desocupación por debajo del 3%. De esta forma, el empleo estatal brindaba —y aún lo hace— ocupación a la mayoría de los trabajadores.

Este marco regulatorio, orientado a promover a las mujeres en el mundo público, permitió mostrar avances en la condición y posición de la mujer en la sociedad cubana. En el 2018 representan 37% del total de las personas ocupadas (ONEI, 2019), el 66% de los profesionales y técnicos del país, el 81,9% de los profesores, maestros y científicos, más del 70% de los fiscales, los Presidentes de Tribunales Provinciales, los jueces profesionales. En el sistema de las Ciencias, la Innovación y la Tecnología, representan el 53,5% y son más del 64,2% de colaboradores en el exterior. Ostentan el 47,2% de los altos cargos de dirección y representan el 48,86% del Parlamento, existen en el gobierno ocho ministras (38%) y 42 Viceministras (35,6%). En el

Consejo de Estado representan el 42%. A nivel de la gestión local son nueve (de 15) Presidentas de Asambleas Provinciales del Poder Popular (62,5%) y (FMC, 2016).

A pesar de la aplicación de un grupo importante de políticas a favor de las mujeres se mantiene la división sexual del trabajo. En el mundo del empleo, esta división sexual se manifiesta en la permanente segregación ocupacional vertical y horizontal, que ha sido difícil de revertir, como se observa en las siguientes tablas.

Tabla 1 Estructura de la ocupación femenina por categoría ocupacional (%), 2008-2018

	Índice de feminización				
	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Dirigentes
2008	16,7	59,6	60,2	41,6	30,4
2009	16,5	59,7	59,0	41,1	32,5
2010	18,4	57,0	55,8	40,2	34,4
2011	16,3	59,7	71,6	35,6	34,4
2012	15,9	59,0	71,0	35,0	33,7
2013	16,3	60,5	65,3	39,7	33,6
2014	15,8	60,8	65,4	40,6	34,0
2015	16,3	63,3	63,4	42,4	34,1
2016	15,8	59,5	63,7	42,2	36,5
2017	15,6	63,2	65,5	43,4	35,4
2018	15,6	62,4	65,1	42,1	35,6

Fuente: Elaborado por la autora en base a ONEI, 2019.

En los últimos 10 años de los cuales se tiene información, las mujeres han predominado como personal administrativo y como técnicos, y aunque han tenido un comportamiento favorable en la categoría Dirigente, no han logrado rebasar el 36%.

Tabla 2 Estructura de la ocupación femenina por sector de actividad económica (%), 2014-2018

Índice de feminización	2014	2015	2016	2017	2018
Agricultura, ganadería, silvicultura.	15,9	19,1	15,9	15,8	15,8
Pesca	12,7	9,7	14,4	17,2	20,8
Explotación de minas y canteras	20,3	19,7	17,7	20,2	19,5
Industria azucarera	22,6	22,4	23,4	21,4	20,7
Industrias manufactureras	29,8	30,1	29,7	27,3	27,2
Suministro de electricidad, gas y agua	25,2	24,0	24,2	25,3	27,3
Construcción	14,2	12,3	11,3	10,9	11,5
Comercio, reparación de efectos personales	38,0	39,7	38,1	36,3	36,0
Hoteles y restaurantes	45,1	45,0	45,8	47,2	46,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	20,8	21,1	20,4	18,6	18,9

Intermediación financiera	58,3	57,7	61,0	63,0	63,4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	50,8	45,1	44,6	46,2	44,1
Administración pública, defensa, seguridad social	35,7	38,7	39,2	39,3	41,7
Ciencia e innovación tecnológica	45,9	47,4	46,6	43,8	43,2
Educación	66,5	56,0	66,3	67,4	66,2
Salud pública y asistencia social	67,9	68,2	68,5	69,6	68,8
Cultura y deporte	41,7	42,0	42,0	40,8	41,3
Servicios comunales, sociales y personales	34,1	34,6	34,4	37,5	38,0

Fuente: Elaborado por la autora en base a ONEI, 2019.

Un análisis de su participación por sectores de actividad económica muestra que las mujeres solo representan más del 60% en los sectores de Educación y Salud Pública-Asistencia Social. Sin embargo, en los años en que han transcurrido las reformas de empleo, han disminuido proporcionalmente más en aquellos sectores *típicamente masculinos* como la *Construcción, el Transporte y la Agricultura*. Se debe prestar atención a la disminución de su presencia en los últimos tres años en el sector de *Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler*, donde pasaron de representar más del 50% en el 2014 hasta el 46,2% en el 2017.

En las cooperativas no agropecuarias las mujeres solo representan el 19,6% de las socias, en su mayoría en aquellas relacionadas con servicios gastronómicos, que constituyen el 43% del total de estas cooperativas y en el 2% de la industria ligera. Todas actividades *típicas* femeninas (Piñeiro, 2018).

En el sector de trabajo por cuenta propia, que es el sector más dinámico en la actualidad en términos de creación de empleo, las mujeres solo representan el 35% del total de cuentapropistas y el 50% de los trabajadores contratados. Ellas solo han sido mayoría en 11 actividades del total de actividades aprobadas para ejercer el trabajo por cuenta propia (Díaz y Echevarría, 2015). Además, según el estudio citado, son las que entregan las licencias en mayor proporción.

El sistema impositivo sobre las diversas actividades por las que se obtiene la licencia para trabajar por cuenta propia, podría ser un indicador proxy del nivel de complejidad de los trabajos e indicar quiénes se ubican en aquellos más complejos. Lo que muestran las estadísticas con las que se cuenta hasta el momento, es que las mujeres se sitúan, como tendencia, en aquellas que pagan menor impuesto y que podría suponer que son las de menor complejidad. En el año 2016 solo el 60% de las licencias obtenidas por los hombres *vs.* 73% por las mujeres son de régimen simplificado, es decir, actividades que se consideran de bajo nivel de complejidad y por tanto, generadoras de menores volúmenes de ingresos (MTSS, 2016).

La escala menor del régimen simplificado se ubica en el rango de 30 pesos o menos. Del total de hombres en este régimen solo el 46% se encuentra en la escala menor, en tanto que para el caso de las mujeres es el 71%. Un sesgo posible a este análisis se encuentra en el caso de las personas que detentan licencias por ser trabajadores contratados, las cuales, a pesar del amplio rango de complejidad de este tipo de licencia —mesera, técnico de reparación de celulares, estilista de belleza, entre otros— pagan impuestos bajos.

Al igual que en el sector estatal, en el sector privado se predetermina el tipo de trabajo que pueden realizar mujeres y hombres, en muchos casos desde el nombre de la actividad por la cual se otorga la licencia, por ejemplo, “bordadora” o “arriero”, pero también al interior de cada negocio donde se decide los puestos y quiénes deben ocuparlos si es mujer u hombre.

Las mujeres, por lo general, se encuentran mayormente en las categorías ocupacionales (como administrativas) y en los sectores económicos menos destacados en términos de remuneración como lo fueron hasta 2019 educación y salud. Este comportamiento se podría revertir en alguna medida a partir de los cambios salariales anunciados en julio del 2019, que incrementan los salarios del sector estatal presupuestado en un 68%, donde las mujeres representan la mayoría de las aquí ocupadas.

El trabajo doméstico no remunerado y de cuidados continúa poco visibilizado y realizado principalmente por mujeres. En el 2016 se aplicó en todo el país la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género y el informe de resultados se publicó en 2018 (CEM-CEPDE, 2018). Se indagó en esta investigación sobre concepciones generales acerca de la igualdad, uso del tiempo y cuidados, familia y relaciones de pareja, así como violencia hacia las mujeres.

En el trabajo no remunerado la encuesta revela que se mantiene la brecha entre hombres y mujeres, donde las mujeres dedican 14 horas más como promedio al trabajo no remunerado y de cuidados (CEM-CEPDE, 2018, p.59), independientemente de si están o no ocupadas en la economía.

Las estadísticas públicas de carácter periódico, por lo general no valoran el uso del tiempo como un recurso. Este análisis se realiza a través de la Encuesta de Uso del Tiempo, que en Cuba se aplicó por primera vez en el 2001 y no ha tenido una segunda aplicación. En el 2016, dentro de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (CEM-CEPDE, 2018), se aplicó una sección que indagó sobre la distribución del tiempo en el trabajo remunerado y no remunerado (tareas domésticas y de cuidado) y el tiempo que se emplea en actividades personales.

Poner el lente en los tiempos y sus usos puede ser de especial utilidad para el diseño de políticas enfocadas en modificar la división sexual del trabajo, ya que la literatura sobre

este tema muestra, de forma recurrente, la desigualdad en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado, cuyo peso recae principalmente en las mujeres. Esta sobrecarga invisibilizada y poco valorada, pesa en su incorporación y desempeño en el trabajo remunerado. Si a esto se le suman otras condiciones como la jefatura de hogar o el embarazo adolescente, la cantidad y calidad del tiempo disponible para el desarrollo individual se verán severamente afectadas como se comentará a continuación.

En este sentido, un análisis del tiempo utilizado en actividades no económicas y económicas por mujeres y hombres, muestra con mayor claridad el peso de ser jefa de hogar y lo que representa el trabajo no remunerado y de cuidados.

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (2016), arrojan que las mujeres entre 17 y 74 años, dedican dos horas diarias más que los hombres de ese mismo grupo al trabajo no remunerado, aun cuando estén insertadas en el trabajo remunerado: los hombres dedican 21,04 horas y las mujeres 35,20 horas a la semana (CEM-CEPDE, 2018). Específicamente, en el grupo de personas ocupadas —con trabajo remunerado— las mujeres dedican 49,03 horas promedio a la semana al trabajo remunerado y 31,23 al trabajo no remunerado (4,5 horas diarias), mientras que los hombres en igual condición, dedican 50,20 horas promedio al trabajo remunerado y 22,01 al no remunerado. Aún en el grupo de personas no ocupadas, la distribución del trabajo no remunerado tiene mayor peso en las mujeres, las que dedican 38,5 horas promedio semanales a este tipo de trabajo mientras que sus pares varones solo dedican 22,07 horas.

En este sentido, tener infantes y adolescentes bajo el cuidado repercute, además, en el reparto de ese tiempo en torno a trabajo remunerado o no remunerado. El análisis de la fuerza de trabajo, por lo general no se realiza en relación con las responsabilidades de cuidado, por lo que pocas veces se observan estadísticas y análisis que reflexionen sobre esta relación. En Cuba, el *Atlas de la infancia y la adolescencia en Cuba* (Íñiguez, Figueroa y Rojas, 2017), muestra resultados que pueden ser tenidos en cuenta. Si bien el análisis parte de la perspectiva de la niñez y la adolescencia, lograron cruzar estas variables con otras relevantes sobre sus padres, a partir de disponer de los micro datos del Censo del 2012, los cuales no son públicos. Se muestra aquí que, de cada 100 niños y adolescentes, 49 vivían con ambos padres, 38 solo con la madre o con el padre —de ellos el 90% lo hacía solo con la madre— y 13 estaba bajo el amparo de otras personas.

Al analizar la condición de actividad¹⁹ de las madres y los padres se muestra que, de cada 100 madres de este grupo, 50 trabajan de forma remunerada mientras que lo hacen 90 padres de cada 100. Este comportamiento mostró diferencias por zona de residencia (rural/urbana); edad de los/as niños/as y adolescentes, así como por región del país (occidente, centro, oriente). No se dispone del cruzamiento de esta información según el número de niños/as y adolescentes que viven en los hogares.

Resulta significativo que 44 de cada 100 madres declara dedicarse a los quehaceres del hogar, mientras que los padres solo fueron tres de cada 100. En las zonas rurales, la proporción de madres que se dedica a los quehaceres del hogar es mayor: 6 de cada 10.

También la edad de niños y niñas se relaciona con la condición de actividad:

(...) las madres con niños en edades tempranas, son las menos vinculadas al trabajo remunerado y las que más se declararon en quehaceres del hogar y en otra condición vinculada al estudio o en busca de trabajo porque lo habían perdido. Los padres de niños de 0 a 5 años también son los de más baja frecuencia de vínculo laboral, en relación con los del grupo de 12 a 17 años, y los que más se dedican a quehaceres del hogar. Pero, a diferencia de las madres, los padres de niños y adolescentes de 12 a 17 años en otra condición de actividad alcanzan mayores porcentajes, dado el peso que ocupan los padres jubilados o pensionados por edad (Íñiguez, Figueroa y Rojas, 2017, p.167).

La proporción de madres cuya actividad principal es el trabajo remunerado muestra valores relativamente inferiores hacia la parte oriental del país. Se añade a esta información que la categoría ocupacional más frecuente para las madres de infantes y adolescentes que tienen trabajo remunerado es la de profesionales, científicas e intelectuales en la totalidad de las provincias (Íñiguez, Figueroa y Rojas, 2017, p.182). Este comportamiento es coherente con el aumento del nivel educativo de las mujeres en el empleo, el cual desde el 2008 es superior al de los hombres. Al mismo tiempo, la mayoría de estas madres trabajadoras se emplea en el sector estatal (8 de cada 10) ligeramente superior a la estructura del empleo por forma de propiedad que existía en el 2012, en que fue tomado este dato, donde por cada 10 mujeres ocupadas, siete lo hacían en el sector estatal.

¹⁹ Entienden por *condición de actividad* el tipo de actividad que se realiza, y fue operacionalizada en trabajo (trabajo remunerado), quehaceres del hogar y otra condición que incluye a aquellas personas que estudian, buscan trabajo, jubilados o pensionados.

Otro indicador que ha mostrado un incremento sostenido de mujeres en los últimos años es la tasa de jefatura de hogar²⁰. Según un informe publicado en 2016 sobre la proyección de los hogares cubanos 2015-2030 (Centro de Estudios de Población y Desarrollo), predominan los aquellos con jefatura masculina, pero con una tendencia a la disminución, en la que se espera que en el 2024 se igualen las tasas y a partir de ese momento se incrementen los hogares encabezados por mujeres hasta que en el 2030 representen el 52,5% (Centro de Estudios de Población y Desarrollo, 2016, p.12).

El significado de la jefatura femenina de hogares puede tener diferentes lecturas para su comprensión. Si bien por un lado puede mostrar el reconocimiento a las mujeres al frente de los mismos, en no pocos casos, este rol se ejerce en hogares monoparentales o sin pareja estable, por lo que son estas mujeres quienes llevan sobre sus hombros el peso de la administración del hogar. Si se tiene en cuenta el alto número de mujeres que declaran no tener un trabajo estable —por tanto, tampoco ingresos regulares— y las sostenidas crisis económicas que ha vivido el país, la jefatura de hogar en estos casos se asume en condición de tensión permanente para buscar el sustento y, al mismo tiempo, organizar tareas de cuidado.

Las elevadas tasas de fecundidad adolescente constituyen una de las problemáticas más importantes en la actualidad. En un contexto en que la educación integral de la sexualidad se establece en un Programa Nacional, en vías de convertirse en Decreto Ley y se imparte en las escuelas desde la enseñanza primaria, además de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, esta preocupación no debería tener cabida. Sin embargo, en los últimos 10 años, por cada mil adolescentes hasta 19 años, más de 50 han llevado a término sus embarazos (ONEI 2019, p.46). Este grupo alcanza la cuarta posición en las tasas de fecundidad por grupos de edad de la madre, antecedido por las madres entre 20-24 años, seguido de las de 25-29 y 30-34 años respetivamente.

Valoración sobre información analizada

Uno de los desafíos fundamentales de la sistematización de las investigaciones producidas sobre desigualdades de género tiene que ver con la amplia y creciente producción científica en este campo en el período de análisis. Al mismo tiempo, esta tarea resulta muy compleja por las frecuentes interconexiones de esta dimensión con otras, también ejes estructurantes y estructurales de la desigualdad. Tal vez sea esta dimensión una de las entradas más habituales para los análisis interseccionales.

Se revisaron alrededor de 200 fuentes de información publicadas entre 2008-2018, que aludían estas desigualdades desde diferentes enfoques, a partir de visibilizar las exclusiones a que son sometidas las mujeres, o con el uso propiamente dicho de la dimensión relacional que entraña el análisis de género.

Sin embargo, para la sistematización actual, fueron seleccionados 87, pues muchos de los trabajos analizados si bien enuncian el análisis de género, en su metodología y resultados no se evidencia una reflexión acerca de las relaciones de poder que se construyen, refuerzan y generan procesos de desigualdad por el hecho de ser mujer u hombre. Se escogieron aquellas investigaciones que referían directamente situaciones de desigualdad e inequidad con cuestionamientos que trascienden lo descriptivo del fenómeno y pasan a buscar causas culturales e históricas relacionadas con la división sexual del trabajo y el sistema patriarcal.

Desde esta perspectiva, se identificaron once ámbitos en los que se pueden nuclear estos trabajos: feminismo, salud, educación, empleo, estructura social, raza, pobreza/marginalidad, territorio/ruralidad, familia, violencia, masculinidad/otras sexualidades.

Los trabajos revisados no son necesariamente representativos de la producción académica por temas sino —más bien— de aquella disponible y accesible para la autora de la presente sistematización. En este análisis se incluyen tesis de licenciatura, diplomados, maestría y doctorado, resultados de investigación, artículos de libros y revistas de diferentes centros de investigación del país y de La Habana.

Como se observa en la tabla 3, los años en que se identificaron la mayor cantidad de trabajos fueron el 2015 y el 2017 (13), seguidos por el 2013, 2014 y 2018 con 11 resultados en cada año. El número de trabajos por año está relacionado con la publicación de libros que compilan trabajos sobre la temática de las desigualdades sociales y donde los temas de género han estado presentes y abordados desde diferentes perspectivas.

²⁰ Se entiende por jefe de hogar a “la persona residente en la vivienda que sea considerada y reconocida como tal por los demás miembros del hogar” (Centro de Estudios de Población y Desarrollo, 2016, p.5).

Tabla 3 Número de trabajos revisados por año y temática de entrada a las desigualdades de género

Año	Educación	Eempleo	Estructura social	Feminismo	Identidades	Pobreza	Raza	Salud	Masculinidades y LGTBIQ	Territorio ruralidad	Violencia	Total por año
2008		2										2
2009				2		1					1	4
2010		1	2		1	1					2	6
2011			1		1	1					2	5
2012		2								1		3
2013		2		1	1			5	1		1	11
2014		3	1		1			1	1	3	1	11
2015	2	6			1	2		1		1		13
2016		2			1					1		4
2017	1	8				1	1			2	1	15
2018	1	2	1						2	4	1	11
Total	4	28	5	3	6	6	1	7	4	12	9	85

Fuente: Elaborada por la autora.

Como se observa, según la clasificación realizada por ejes temáticos, la dimensión de empleo tiene un peso importante dentro de los trabajos revisados. Aún distante, el segundo grupo de trabajos se relaciona con los análisis de la dimensión territorial/ruralidad (12), seguida de la de violencia (9).

Resulta complejo en ocasiones delimitar la perspectiva disciplinaria en los trabajos revisados, pues con frecuencia tienen una perspectiva inter y transdisciplinaria. Para esta clasificación se tomó en cuenta —principalmente— la disciplina a la que pertenece la persona que se registra como primera autora, aunque también el enfoque bajo el cual desarrolló el análisis. Como resultado de este análisis disciplinar, la sociología es la rama que más trabajos ha producido en este campo, lo que puede estar relacionado con la formación desde el pregrado en estudios de género y con que este tema constituye una de las líneas de investigación de los departamentos de sociología de la Universidad de La Habana y de la Universidad Central de Las Villas (UCLV).

Tabla 4 Trabajos analizados por disciplina

Disciplinas	Total
Filosofía	3
Economía	8
Socioculturales	3
Derecho	1
Psicología	13
Salud	6
Sociología	51
Comunicación	2
Arquitectura	2
Total	87

Fuente: Elaborado por la autora.

Para el estudio de las desigualdades de género predomina el enfoque mixto (25), seguido por el cualitativo (21) y el cuantitativo (14). En estos enfoques prevalecen los estudios de caso, a nivel de individuos, familias o comunidades. Con frecuencia se combina el análisis de estadísticas generales, resultados de cuestionarios y aplicación de entrevistas, entre otras, con técnicas cualitativas. Los estudios cuantitativos, por lo general, se basan en los resultados de encuestas aplicadas a nivel nacional como la Encuesta de Hogares, la de Ocupación y la de Juventud, así como encuestas que se aplican por el MINSAP. Los análisis estadísticos utilizan —principalmente— datos de los Anuarios Estadísticos nacionales, provinciales y municipales, así como el Anuario de Salud y el Demográfico. También algunos trabajos revisados se apoyan en la Base de Datos sobre Ingreso a la Educación Superior.

Las técnicas de investigación más utilizadas son las entrevistas, encuestas, grupos focales, historias de vida, escalas, técnicas de proyección (dibujos, completamiento de frases, etc.), observación y el análisis de contenido.

En términos de espacio geográfico, 33 estudios tienen carácter nacional, ya sea porque se basan en estadísticas nacionales, encuestas aplicadas a muestras representativas o sean ensayos. Otros 26 estudios fueron realizados en La Habana, seis en Pinar del Río, dos en comunidades de los municipios Artemisa, Santa Clara, Cumanayagua y Moa. El resto fue aplicado en comunidades de los municipios Bauta, Aguada de Pasajeros, Cauto Cristo, Sagua La Grande y Cacocúm. Como se observa, el occidente del país continúa siendo el más estudiado, en parte porque es la zona más cerca de las personas que lideran estas investigaciones y porque es donde se realizan la mayoría de las tesis de grado y posgrado de los programas de formación que abordan estos temas: Psicología, Sociología y maestrías en Desarrollo Social y Gestión de Cooperativas, Diplomado sobre Violencia de Género, entre otros.

Las principales variables que abordan son: sistema patriarcal, sistema de género, división sexual del trabajo, jefatura de hogar, género como determinante social de salud, roles de género, identidad de género, acceso al empleo y a otros bienes que empoderan, segregación del trabajo (vertical y horizontal) y cuidados.

Problemáticas identificadas. Brechas de equidad

Por lo general los trabajos revisados e incluidos en esta sistematización, dan cuenta de comportamientos específicos que discriminan la participación y el acceso a espacios valorados socialmente de un grupo de personas, esencialmente mujeres y personas con sexualidades no heteronormativas. Sin embargo, muchos trabajos solo identifican estas problemáticas sin abordar las brechas que se generan como consecuencia de esos procesos de exclusión repetidos en el tiempo. A continuación, se presentan algunas de las problemáticas trabajadas y se señalan, en los casos que así se realice, las principales brechas identificadas por las autoras y autores.

Los trabajos relacionados con la desigualdad de género desde la perspectiva feminista han sido elaborados, en su mayoría, por el Instituto de Filosofía y su grupo Grupo América Latina: Filosofía Social y Axiología (GALFISA). Este grupo tiene un amplio activismo feminista que se refleja en varias relatorías e informes de resultados en espacios de intercambio y realizados, básicamente, con metodologías de educación popular y de acción participativa, como la Corte de Mujeres. La más reciente se efectuó en el municipio capitalino de Centro Habana y se propuso “escuchar y divulgar las voces de las mujeres cubanas de los Consejos Populares de Centro Habana que día a día demuestran las razones para vivir, luchar y crear de las protagonistas de esta resistencia cotidiana en nuestras comunidades” (GALFISA, 2013, p.4). Se explica que las cortes son procesos y espacios de carácter ético-político y simbólico, que se proponen concientizar y visibilizar las afectaciones sufridas por las mujeres en diversos ámbitos de la vida, por políticas, tradiciones culturales y sentidos de vidas patriarcales, discriminatorios y explotadores, así como la creatividad y la cultura de resistencia de las mujeres. Además, pretende internacionalizar los relatos de cada grupo participante y las violencias vividas (Instituto de Filosofía, 2013).

También el Taller *Paradigmas Emancipatorios* ha constituido un espacio para recuperar la perspectiva feminista dentro de las prácticas socialistas. Varios trabajos elaborados para este evento muestran las principales problemáticas identificadas, las cuales trascienden la realidad nacional, aunque en general hacen un llamado para pensar el socialismo como un proyecto incluyente y potenciador de las diversidades y el feminismo como una de las vías para lograrlo (Alfonso, 2009). Se declara que el proceso de actualización del modelo económico y social

cubano tiene impactos desiguales para hombres y mujeres y se considera que el enfoque de reducción de gastos afecta principalmente a los gastos sociales con los costos diferenciados para las mujeres, las principales reproductoras de la vida cotidiana. Como consecuencia se observa:

(...) una vuelta de la mujer cubana al hogar y un reacomodo de las relaciones de género hacia prácticas patriarcales lo cual contrasta con el número significativo de mujeres profesionales y promovidas a puestos de gobiernos y de toma de decisiones en espacios locales (Alfonso, 2009, p.34).

Otro de los elementos señalados en este texto se relaciona con la falta de conexión entre los diversos posicionamientos de crítica patriarcal y los nexos entre feminismo y socialismo.

Desde una visión general, Tania Caram reconoce que las desigualdades de género no solo se erradicarán con mayor participación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social del país, sino que está muy relacionado con el cambio de actitudes y prácticas culturales de los hombres y las mujeres. Estas desigualdades frenan el desarrollo de las mujeres, y también de los hombres. (Caram, 2014).

La dimensión de salud y género presenta diversas entradas, una de ellas alude a la utilización de servicios de salud a nivel de atención primaria. Los dos resultados que abordan el tema, muestran una mayor utilización de los servicios de salud por parte de las mujeres (García, Rodríguez, de Vos y Van der Stuyft, 2013; Díaz y otros, 2013), sin embargo, solo uno identifica esto como una inequidad en salud pues sus resultados indican que “las actividades preventivas no se brindaron de acuerdo con las necesidades de cada sexo” y por otra parte, “no se estuvieron cubriendo diferencialmente las necesidades de prescripción del sexo femenino”(García, Rodríguez, de Vos y Van der Stuyft, 2013, pp. 294-295). Si bien aún resulta cuestionable en este trabajo el enfoque de género por mantener un lenguaje sexista y una valoración muy biologicista de los comportamientos de mujeres y hombres, señala un área de atención importante —el acceso a los servicios de salud— en un espacio de igualdad ampliamente tratado desde las políticas sociales.

Un trabajo que apunta la relevancia de investigar la dimensión de género como una de las determinantes de salud lo constituye el de Castañeda (2014). Su autora diserta acerca de las características del marco teórico en la investigación en salud con enfoque de género y plantea un grupo de conceptos clave para el abordaje del tema como el enfoque de género, sistema sexo-género, iniquidad y desigualdad de género en salud. Dentro de las primeras considera aquellas desigualdades entre mujeres y hombres que pueden ser evitadas, son injustas e innecesarias. Las fuentes de las iniquidades de género las identifica como la desigualdad de derechos y de oportunidades. Las alternativas de solución se centran en la promoción de un sistema de leyes dirigido hacia la igualdad entre mujeres

y hombres, mientras que la de desigualdad de oportunidades, al depender, según la autora, de los posicionamientos, condicionamientos y capacidades de cada ser humano en función de su forma de pensar y de vivir, se logra con el compromiso social de ayudar a cada quien —de cada sexo— de acuerdo a sus características particulares (Castañeda, 2014, p.252). Entre las diferencias de género más importantes relacionadas con la salud, identifica: roles de género, estereotipos, nivel de instrucción, poder, acceso a cargos de dirección, ocupación, utilización del tiempo, salud sexual y reproductiva, administración del dinero en el hogar, cuerpo legal, etapas del ciclo vital y la salud. Al mismo tiempo, recomienda el análisis de género y salud a partir de los perfiles epidemiológicos diferenciados que tratan de explicar las causas de enfermar y las formas de atención a la salud, privativas o no, de cada sexo.

Muy relacionado con el trabajo anterior se encuentra este otro que realiza un aporte metodológico para la construcción de indicadores sintéticos propios del contexto social cubano (Índices de Igualdad), capaces de medir las diferencias de género en cuatro etapas del ciclo vital (de 14-19 años, 20-49, 50-64 y 65 años y más) (Castañeda, Morúa-Delgado, Segura, Martínez y Sánchez, 2013). Como resultado obtuvieron que las diferencias de género, medidas por el índice de igualdad, fueron mayores para cualquier etapa del ciclo de vida en aquellos territorios con peores condiciones de vida.

Este trabajo se relaciona con otro que investiga la sensibilidad de género en guías para la confección del Análisis de la Situación de Salud en el primer nivel de atención. En él se recomienda incluir el enfoque de género en las guías, ya que así se garantizaría el reconocimiento de las relaciones, necesidades y respuestas diferenciales según género, a considerar en la gestión y prestaciones de salud, con énfasis en el diagnóstico médico-social a nivel individual, familiar y comunitario (Segredo, Bernal, López y Gómez, 2015).

Una investigación premiada por CLACSO, y realizada desde la sociología de las desigualdades, alude las diferencias de género en salud (Fleitas, 2013). Luego de hacer un recorrido teórico-metodológico y un análisis de estadísticas públicas, la autora concluye con un estudio de caso en familias pobres de un barrio de la capital. Señala la importancia de tener a la familia como unidad básica para analizar las desigualdades, pues es en ella que se integran los ingresos, se realiza el consumo y se elaboran estrategias para enfrentar las crisis. En una de las tesis fundamentales desarrolladas se plantea que las desigualdades en salud se expresan en un cuadro de morbilidad mayor en hogares pobres, cuya vivienda e ingresos generen gastos en salud muy diversos y altos. Se muestran las interrelaciones y reforzamientos entre pobreza, género y salud, pues en los hogares dirigidos por mujeres se profundiza la pobreza y empeora la salud. Entre los pobres, las mujeres tienen menos recursos, menos capacidades y menos

oportunidades para salir de la pobreza. Las historias de sus vidas reproductivas, de cuidadoras, de madres solteras, determinan los niveles de su pobreza y sus perfiles de salud.

La educación, otro de los espacios de igualdad promovidos por el proyecto socialista cubano, también se ha identificado como un ámbito en el que ocurren desigualdades de género. En el período analizado se identifican cuatro trabajos que aluden este fenómeno desde diferentes perspectivas, principalmente en la educación superior y preuniversitaria. Una de estas entradas tiene que ver con la elección profesional del estudiantado de preuniversitario y el acceso a la educación superior (Ravelo, 2015; Bombino, 2018; Tejuca, Gutiérrez y García, 2015; Tejuca, Gutiérrez, Hernández y García, 2017).

En el primero, la autora analiza los estereotipos de género en el proceso de elección profesional en los estudiantes de un preuniversitario, asociados a la división sexual del trabajo que asigna profesiones tipificadas por sexo. Las representaciones sociales en función del sexo, estereotipadas y excluyentes, son introducidas por la familia y reforzadas por la escuela y los medios de comunicación. Entre los estereotipos identificados, cobra un mayor peso el que sugiere “la falta de masculinidad o pérdida de la hombría si se opta por una carrera de letras”, actitud más estigmatizada y criticada —sobre todo por la familia—, y trae como consecuencia que limita las opciones profesionales en la adolescencia (Ravelo, 2015). En línea con el trabajo anterior, el artículo de Bombino (2018) muestra el menor acceso de mujeres a la educación agropecuaria, muy relacionado con los estereotipos de género del sector que obstaculizan el acceso de las mujeres a la tierra y su gestión. La autora apunta que, si bien resulta generalizada la desmotivación de las juventudes por estudiar carreras agropecuarias, funcionan estereotipos y prejuicios que limitan aún más el acceso de mujeres a estas disciplinas (Bombino, 2018).

En otra publicación sobre el ámbito educativo, se identifica que las mujeres accedieron a la educación superior en mayor porcentaje que los hombres, y por encima de su proporción como grupo de población en todas las provincias del país en el curso 2013-2014. Entre las razones que se esgrimen para explicar este comportamiento se encuentran la mayor presencia de mujeres entre los optantes y no al mayor éxito de ellas en los exámenes de ingreso. Esta mayor presencia, a su vez se relaciona con la feminización de la educación precedente (Tejuca, Gutiérrez y García, 2015).

En un siguiente trabajo, estas autoras profundizan en la hipótesis anterior, a través del análisis de las encuestas que se aplican a estudiantes de 12mo grado antes de decidir si se presentan o no a las pruebas de ingreso. Se evaluó en qué medida el proceso vigente de ingreso a la educación superior cubana contribuye a la selección de estudiantes de piel blanca, hijos de universitarios, así como hijos de profesionales o dirigentes, para lo cual se utilizaron

los resultados de un cuestionario que se aplica a todos los estudiantes que solicitan carreras universitarias.

A los que no solicitaron carreras se les aplicó otro cuestionario que incluyó los indicadores sociodemográficos de interés, así como una pregunta de respuestas múltiples dirigida a conocer los motivos para no optar. Entre los motivos más frecuentes se encontraban el preferir opciones laborales, la falta de preparación para realizar los exámenes, la poca probabilidad de obtener la carrera de preferencia y la falta de motivación para realizar estudios universitarios, sin distinción de sexo. Sin embargo, las autoras encontraron cierto sesgo de género en otros motivos, si bien menos representativos en el total, sí tipificados por sexo. Las mujeres argumentaron como causa de esta decisión problemas familiares, así como la poca estimulación de la familia para que ser universitarias. Los hombres dominaron entre los no optantes que plantearon falta de información sobre las carreras ofertadas y en el grupo que esgrimió problemas económicos. De esta forma, los roles de cuidado asociados a las mujeres y de proveedores asociados a los varones pueden estar atravesando la decisión de optar o no por la educación superior (Tejuca, Gutiérrez, Hernández y García, 2017).

Otro trabajo que analiza en qué medida el Curso por Encuentros contribuye a la equidad en la educación superior lo presenta Yulexis Almeida (2017). Este resultado que forma parte de su tesis de doctorado, muestra —desde un análisis interseccional— que, si bien el Curso por Encuentros permite un acceso mayor a la educación superior, funciona como barreras entre mujeres y hombres por color de la piel, a favor de las mujeres blancas, a pesar que los padres de los varones negros tienen un nivel de instrucción mayor que el grupo de mujeres blancas. Por otra parte, la dotación material de sus hogares es inferior al de sus pares mujeres: enfrentan desventajas en cuanto al equipamiento de las viviendas y no cuentan con fuentes de ingreso que les permitan obtener ingresos en cuc. Esta sostenida diferencia “indica limitaciones de tipo estructural relacionadas con desigualdades económicas que potencialmente constituyen obstáculos para aprovechar la equidad de oportunidades y revertirla en equidad de resultados” (Almeida, 2017, p.7).

Otro de los artículos que relaciona la educación con el empleo y aborda las desigualdades de género en el medio laboral es el de las autoras Echeverría y Tejuca (2015). Mediante el análisis de los cambios en las políticas educativas y de empleo y las estadísticas disponibles, muestran que las mujeres experimentan los mayores desajustes entre formación y empleo: aunque presentan cifras similares a los varones entre los graduados de la educación para el trabajo, este proceso no produce un aumento de su tasa de actividad económica, además, la configuración esperada del mercado laboral —hacia los oficios y hacia sectores de alta productividad— no

ofrece muchas oportunidades para ellas, las que, como tendencia, continúan graduándose menos de la enseñanza de oficios y de carreras técnicas (Echeverría y Tejuca, 2015, p.74).

En el ámbito del trabajo y el empleo se verifica un número importante de contribuciones al análisis de las desigualdades de género. Un grupo de investigaciones realizadas en este campo desde la economía —principalmente con análisis econométricos—, identifica determinantes y barreras para acceder al empleo que enfrentan mujeres y hombres. En este sentido, apuntan varios artículos elaborados por Rosales (2008, 2017); Rosales, Esquenazi y Pérez, (2015); Esquenazi, (2015); Rosales y Esquenazi (2017), que sistematizan investigaciones realizadas sobre empleo, un análisis del comportamiento de los principales indicadores de este ámbito entre el 2000-2014 e identifican que existe un aumento de las diferencias según sexo en casi todos los indicadores laborales. Otro trabajo más reciente verificó ese mismo comportamiento estadístico: las mujeres van peor en términos de empleo, tasa de actividad económica, ocupación, desocupación y salarios (Echeverría, Esquenazi y Rosales, 2018). Al mismo tiempo, enuncian que el hecho de ser mujer y la existencia de personas en el hogar que se dediquen a los quehaceres domésticos reduce las oportunidades de acceder al empleo (Rosales y Esquenazi, 2017).

En este ámbito, otro grupo de estudios analiza los efectos, para la vida de las mujeres, de los cambios en las políticas, en especial las de empleo, dentro del proceso de actualización. Uno de ellos alude las menores posibilidades de las mujeres de aprovechar las oportunidades que promueven los cambios para mejorar su situación, en particular, las pocas probabilidades de pedir las tierras en usufructo en integrarse al sector de trabajo por cuenta propia. También analiza el efecto diferenciado sobre mujeres y hombres, de la reducción del presupuesto dedicado a políticas sociales como educación, salud y asistencia social, pues por la división sexual del trabajo, en los hogares los roles de cuidado recaen en las mujeres (Echeverría y Lara, 2012) y la reducción de estos presupuestos aumentarán el peso de las actividades de cuidado en el hogar, tradicionalmente realizadas por mujeres (Munster, 2010).

Varios trabajos realizados —principalmente desde la sociología—, identifican un grupo de desafíos para la promoción de la equidad de género, a partir de los cambios en la política de empleo (Echeverría y Lara, 2012; Echeverría, 2014; Echeverría, Díaz y Romero, 2015; Voghon y Peña, 2015; Echeverría y Díaz, 2017; Gil, 2012, Munster, 2010; Echeverría, Esquenazi y Rosales, 2018). Entre los cambios más relevantes que puntúan los trabajos citados se encuentran: el proceso de disponibilidad laboral en los sectores y ocupaciones menos productivas, donde las mujeres son la mayoría de las empleadas (Voghon y Peña, 2015; Munster, 2010) y por estereotipos de género, mayormente afectadas en los procesos de disponibilidad en el caso de estudio (Gil, 2012). Otro de los cambios analizados ha sido la actualización del Código del Trabajo, entre los que se encuentran una mayor responsabilidad individual en la gestión de la

capacitación y a que se realice en horarios extralaborales, por lo que las mujeres tendrán menos posibilidades de acceder a esa oportunidad.

Mención aparte requieren los trabajos elaborados a partir de la ampliación del sector de trabajo por cuenta propia, que de manera más o menos explícita, utilizan un enfoque crítico de las relaciones de género que se manifiestan o se reproducen en esos espacios, ya sea para señalar la reproducción de roles tradicionales femeninos y masculinos en las actividades que realizan o las motivaciones de desarrollo del negocio que manifiestan (García, 2014; Núñez, 2015; Pañellas y Torralbas, 2016; Peña y Voghon, 2016; Izquierdo y Morín, 2017) o para resaltar los efectos de una política igualitarista con perfiles profesionales masculinizados y juveniles, para grupos con desigual punto de partida (Fundora, 2013). También uno de los estudios revisados refleja las limitadas garantías laborales de las mujeres que se insertan en este sector, en parte por la falta de un marco legal que se ajuste a las relaciones de trabajo que se establecen en un contexto de mercado y por otra por estereotipos machistas que limitan el acceso como asalariadas a aquellas que no cubran determinados patrones de belleza y edad, así como restringen el alcance de contratos a mujeres que potencialmente puedan salir embarazadas (Fajardo, 2017).

Con este ámbito se relacionan también aquellos trabajos que analizan las diferencias de los ingresos de mujeres y hombres, así como el uso que hacen de ellos. Se identificaron dos trabajos que abordan el papel de las remesas y su utilización diferenciada por mujeres y hombres. En ellos, se identifica a las mujeres como mayoría dentro del grupo que utiliza la remesa para el consumo y a los hombres como mayoritarios en el grupo que lo utilizan para capital de trabajo. Este comportamiento se relaciona con las diferencias en cuanto a los montos de las remesas enviados, los cuales fueron mayores para los hombres con respecto a las mujeres. Se afirma que los patrones culturales privilegian a los hombres en espacios de poder económico, mientras que subordinan a las mujeres a la condición de dependencia de ingresos para la subsistencia (Delgado, 2017, 2014).

Otro de los trabajos consultados apunta la capacidad de generar y decidir sobre los ingresos como un indicador de la autonomía económica de las mujeres, una de las dimensiones para lograr la igualdad de género que se aborda en el informe de Ana Violeta Castañeda (2018), donde se problematiza el sistema de cuidados existente en Cuba y se analiza en profundidad en dos municipios de la capital. En esta investigación se resaltan, además, la división sexual del trabajo de cuidados, que recae principalmente sobre las mujeres, a pesar de existir un grupo de instituciones y políticas de apoyo para una mejor distribución de este proceso.

Sobre los temas relativos al cuidado y al trabajo doméstico se identifican otros tres trabajos que muestran la sobrecarga de este tipo de trabajo en las mujeres, tanto para los casos de

dependencia de cuidados como la primera infancia (Romero, 2015; Pino, Morejón y Medina, 2017), como en aquellos casos en que se realiza el trabajo doméstico de forma remunerada (Romero, 2016). Estos estudios evidencian las renunciaciones que hacen muchas mujeres ante posibles oportunidades de vida por encargarse de roles de cuidado, lo que las sitúa en condiciones menos ventajosas para acceder a espacios visibilizados, reconocidos y mejor pagados. El último trabajo citado, además, pone de relieve el *ciclo sin fin del cuidado*, proceso en el que muchas mujeres que tienen que salir en algún momento del mercado laboral para cuidar, continúan realizando este trabajo con otras personas, a veces por decisión personal, pero muchas veces por decisión familiar. Esta decisión se basa en la creencia de que ellas se encuentran más aptas y más capaces para realizar este tipo de trabajo.

La relación entre identidades socioprofesionales, —actuales o en construcción— y las identidades de género, resulta otro ámbito de análisis de un grupo de trabajos consultados. Si bien este grupo de trabajos no se propone develar las desigualdades asociadas a estas dos categorías, sus resultados muestran perfiles socioprofesionales diferentes para mujeres y varones, así como aspiraciones de proyectos de vida y laborales distintos con mayores oportunidades de desarrollo e ingresos a favor de los hombres (Pacheco, 2013; Luis, 2017; Ortega, 2010). Resulta muy interesante el trabajo de Cancio-Bello (2014) quien explora la relación entre identidad de género y proyectos futuros en mujeres jóvenes que ejercen la prostitución en La Habana. Ellas construyen su identidad de género como objeto de placer para otros, vía para acceder a recursos económicos que les facilita cumplir sus proyectos futuros, asociados a mejorar sus niveles de consumo material y viajar. A la vez, con este proyecto de futuro convive el proyecto de mujer-madre-esposa, que se construye en torno a la tenencia de una pareja estable, a la que le otorgan el derecho de controlarlas. La autora concluye que esta construcción de la identidad de género impacta en el contenido, estructuración, temporalidad y la previsión de los obstáculos para lograr su proyecto de vida (Cancio-Bello, 2014, p.100). Un resultado diferente se encontró en Ortega (2010) al analizar las relaciones de género que establecen en sus vínculos amorosos heterosexuales mujeres con proyectos profesionales académicos. Los casos estudiados señalan relaciones equitativas, con mayor autonomía, donde el hombre aparece como apoyo y compañero.

Los estudios relacionados con la estructura social, resultante de las reformas económicas, aunque aún son escasos, muestran con frecuencia las disparidades de género relacionadas con esta composición socioestructural. Uno de los trabajos revisados reconoce las menores oportunidades que tienen las mujeres para beneficiarse de los principales cambios impulsados dentro del sector agropecuario en el proceso de actualización del modelo económico: la ampliación del acceso a la tierra por la vía del usufructo individual, el apoyo de la agricultura campesina y la regulación de sus vínculos con el Estado. En este ámbito, la participación

productiva de las mujeres se concentra, fundamentalmente, en aquellas figuras desligadas de la posesión de la tierra, ya sea como familiares o como asalariados (Leyva y Arias, 2015).

En dos trabajos que exploran la subjetividad familiar en familias de alto capital cultural y bajo capital económico, así como de bajos capitales económico y cultural, se evidencia que estos capitales no marcan una influencia directa en las concepciones y modelos genéricos, en tanto existe una prevalencia a nivel social de modelos patriarcales y machistas que denotan marcados niveles de asimetría en las relaciones familiares (Domínguez, 2010; Hidalgo, 2011). Ambos trabajos muestran el efecto de los modelos genéricos patriarcales en la vida de mujeres y hombres al interior de la familia y en el ámbito laboral, asociados a los patrones tradicionales de hombre proveedor-mujer administradora del hogar.

En las familias de bajo capital cultural y económico se aprecia —con mayor fuerza— la existencia de una estructura de poder patriarcal, donde el hombre asume el papel de proveedor principal del hogar, en parte relacionado con que la mujer en estos hogares tiene un pobre desarrollo profesional que no le permite tener acceso a empleos mejor calificados (Domínguez, 2010).

Muy relacionado con estos trabajos se encuentran aquellos que abordan las desigualdades de género y su relación con la pobreza y la exclusión. Aquí se identificaron seis trabajos: Zabala, 2010; Morales, 2011; Voghon, 2009, 2015; Munster, 2013 y Pupo, 2017.

El trabajo de Zabala realiza un análisis de las interrelaciones de género, jefatura de hogar y pobreza. Muestra que la precariedad socioeconómica de los hogares estudiados se vincula con características familiares: inestabilidad, limitada presencia de los padres, preeminencia de las madres, sobrevaloración de la dimensión económica orientada a la sobrevivencia con sus consecuencias en el abandono escolar, trastornos de conducta, entre otros. La autora señala el peso de factores históricos y coyunturales en la reproducción de la pobreza: carencia de patrimonio familiar por varias generaciones, vinculado con el predominio de familias negras y mestizas, patrones de género que marcan la maternidad temprana y la búsqueda de pareja, así como elevados niveles de fecundidad. A nivel coyuntural la crisis económica de los años 90 ha incrementado el empobrecimiento de estas familias. Al interactuar factores estructurales y coyunturales, se profundizan carencias no superadas con anterioridad (Zabala, 2010, pp.186-189).

Morales, por su parte, muestra como la percepción social de marginación es adjudicada, en menor medida, pero de manera más frecuente a ser mujer, especialmente joven y negra. La percepción de rechazo en las mujeres jóvenes se corresponde con que las muchachas sufren la diferenciación perjudicial en diferentes espacios, incluido el ámbito profesional, donde vivencian limitaciones para su ascenso. A ellas se añaden la tradicional distribución de roles en la vida doméstica que recarga a la mujer (Morales, 2011, p.84).

Las tesis de maestría y doctorado de Rosa Voghon buscan los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza, donde la dimensión de género constituye un eje estructurante y estructural, asociado a la división sexual del trabajo, en primer lugar, y al reforzamiento de esta condición con otros ejes como la raza y la generación. La autora identifica comportamientos de las mujeres entrevistadas, quienes muestran tensiones entre patrones tradicionales de género y otros emergentes, sin embargo:

(...) las mujeres no se configuran como sujetos autónomos, sino que se mantienen ancladas al rol central del hombre como proveedor que explica las salidas y entradas de sus familias a la pobreza, lo que las atrapa en una relación de dependencia que contribuye también al ciclo de reproducción de su pobreza (Voghon, 2009, p.104).

En la tesis de doctorado, esta autora explora los procesos de reproducción de la pobreza familiar a partir de la relación entre el acceso a la estructura de oportunidades y activos en el contexto posterior al triunfo revolucionario. Identifica que para las mujeres:

(...) la experiencia de la pobreza siempre se encuentra atravesada por la centralidad que ocupan dentro del espacio familiar, y a su vez, este ámbito las limita en la toma de decisiones relacionadas con su inserción educacional y ocupacional. Las responsabilidades asociadas al cuidado y la dependencia a las figuras masculinas, repercuten en que las féminas resulten las personas más empobrecidas dentro de su grupo familiar, lo que tiene una expresión temporal, afectiva y física. En los hombres, los procesos de empobrecimiento, aunque ligados también al escenario de las familias, se encuentran más relacionados con su agencia individual (Voghon, 2015, p.104).

El trabajo de Ania Pupo (2017) identifica la casi ausencia de estudios sobre pobreza rural con sus particularidades específicas y puntualiza la pertinencia de investigaciones que aborden género y espacio. Las principales problemáticas que señala la autora se relacionan con:

(...) escasas fuentes de empleos que privilegian a los hombres por condicionantes culturales y la división sexual del trabajo; empleos y salarios precarios que no resultan suficientes para la satisfacción de necesidades; implementación del endeudamiento sucesivo como recurso para adquirir productos de precios elevados; poca disponibilidad de recursos económicos, culturales y sociales; limitado acceso a productos alimenticios variados y de calidad que impide elaborar una dieta balanceada y lo suficientemente nutritiva en función de las demandas de los grupos de edades; percepción de la una participación como acto pasivo en las dinámicas de la comunidad; bajo nivel de escolarización y limitada motivación personal y familiar por la superación al no relacionarla con beneficios inmediatos; malas condiciones de

las viviendas con un patrimonio rudimentario y básico que precariza el desempeño de la pluriactividad de los hogares pues requieren de mayores esfuerzo y tiempo para las mujeres; atención secundaria y terciaria de salud ubicadas lejos de la comunidad, de difícil acceso y baja calidad; nulas oportunidades de recreación y de servicios de cuidado a personas dependientes; alto índice de alcoholismo y de violencia de género contra las mujeres (Pupo, 2017, p.242-243).

El trabajo de Munster (2013) muestra la relación entre remesas, pobreza y jefatura femenina en un Consejo Popular capitalino, haciendo énfasis en el uso diferenciado de este ingreso en familias que viven en situaciones de pobreza. Por otra parte, muestra la vulnerabilidad económica de los hogares con menores ingresos que, además, en su mayoría son de jefatura femenina. La vulnerabilidad viene dada por la dependencia de estos ingresos para sobrevivir que, en los casos de cesar, disminuir o distanciarse las pondría en situaciones aún más precarias.

Uno de los trabajos revisados sistematiza los resultados de un proceso de intervención, abierto por un proyecto, para promover la equidad de género en poblaciones vulnerables en dos comunidades del occidente del país (Díaz –Tenorio, González y Coderch, 2018). Parte de un diagnóstico de brechas para la equidad y reconoce la existencia de brechas de género presenciales, de participación en la toma de decisiones y en el empleo, en el uso del tiempo por la falta o mala calidad de servicios sociales, agravado en zonas rurales. Estas brechas fueron atendidas por procesos formativos y de capacitación, así como por el desarrollo de acciones afirmativas a favor de las mujeres. Un eje clave ha sido las alianzas con los actores locales.

La intersección entre raza y género en clave de desigualdades se repite en varios de los trabajos consultados y en varios ámbitos como educación, salud y empleo. Juan Carlos Albizu-Campos analiza la mortalidad en Cuba según color de la piel y afirma incluso “la población no blanca continúa estando en desventaja con respecto a la blanca” (Albizu-Campos, 2008, p.83). En particular en este trabajo, el autor hace notar que “La desventaja de las mujeres no blancas con relación a las blancas continúa siendo la mayor, tanto en términos de esperanza de vida al nacer como de mortalidad infantil, y supera a la de los hombres no blancos” (Albizu-Campos, 2008, p.85). Igual comportamiento se observa en la sobrevivencia donde las mujeres no blancas avanzan menos que las blancas en este indicador. En las bases de este hecho se identifican desigualdades seculares que no ha podido eliminar una política social a favor de la equidad, relacionada con las diferencias de ingresos, el patrón nutricional, las condiciones de vivienda y de vida en general entre la población blanca y la no blanca y entre mujeres y hombres, que asigna a las primeras, roles diferenciados e inferiorizantes, persistentes aún en un contexto de promoción de equidad.

Yulexis Almeida —en su tesis de doctorado— aborda esta relación en el acceso a la educación superior. Propone, desde una perspectiva interseccional, estudiar los entrecruzamientos que generan las desigualdades en articulaciones categoriales de carácter persistente y que afectan las posibilidades de inclusión de grupos específicos con menor presencia histórica en el espacio universitario. La autora concluye que:

(...) la feminización en el acceso a estudios universitarios se articula con procesos de racialización que acentúan las jerarquías por color de la piel existentes en la sociedad cubana, se generan nichos de desigualdad alimentados por posiciones socioeconómicas asimétricas entre los diferentes grupos sociales que favorecen a estudiantes blancas/os, portadores de las condiciones y posiciones más ventajosas en relación al resto de los grupos raciales (Almeida, 2017, p.130).

Las brechas de género tienen expresiones específicas según territorios, ya sean urbanos o rurales, montaña, llano, costa, entre otras clasificaciones. Se identifican al menos cuatro ejes en torno a los cuales se nuclean estas investigaciones, con límites muy difusos entre ellos, pero con tendencias centrales en torno a:

- Las particularidades de la vida en las zonas rurales y urbanas y sus efectos en términos de equidad de género;
- El análisis de la participación de las mujeres en las cooperativas agropecuarias;
- Los efectos de las medidas implementadas en el proceso de actualización del modelo económico y social y sus consecuencias en las mujeres rurales, y
- Los aportes de los proyectos de colaboración en la disminución de las brechas de equidad.

La gestión del hábitat desde la equidad es un subtema en este ámbito. Aquí se identifican dos trabajos producidos por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Las Villas, pero cotutorados por el Departamento de Sociología de esa Universidad (Ripoll, 2012; Barea, 2016). En ellos se problematiza el diseño urbano y su gestión estratégica, así como aquellos indicadores pertinentes para Cuba en la promoción de la equidad de género desde la gestión del hábitat.

En este período de análisis, varios trabajos interceptan las brechas de género con la cuestión territorial, en especial, las mayores barreras que enfrentan las mujeres que viven en zonas rurales. Uno de los trabajos analizados identifica las limitaciones que tienen las mujeres para ser titulares de derechos sobre la tierra y la vivienda rural (Pavó, 2018). Otro trabajo

muestra las principales brechas de género que se observan en las zonas rurales, con énfasis en aquellas del sector agropecuario (Munster y Fleitas, 2014). Entre ellas:

- Brechas de género de participación en las diferentes formas de propiedad del sector agropecuario: Las mujeres se emplean principalmente en el sector estatal y menos en las cooperativas.
- Brechas de género en el salario: Se insertan en las ocupaciones menos valoradas.
- Brechas en la posesión de activos: La cultura patriarcal que privilegia a los hombres como beneficiarios a través de las herencias y sucesiones.
- Brechas para la conciliación de la vida pública y privada: Tiene que ver con el menor desarrollo en los servicios sociales en las zonas rurales.
- Brecha en la participación en los principales espacios de toma de decisiones a nivel territorial: Poder Popular, sistema empresarial y otras organizaciones.

Otro de los trabajos revisados también apunta un grupo de brechas para las mujeres rurales del municipio Aguada de Pasajeros, de la provincia de Cienfuegos (Mujica, León y Medina, 2018, p.100):

- Brechas en la participación en diferentes formas de propiedad o tenencia de la tierra.
- Brechas en el aporte económico a la familia, pues muchas de las mujeres rurales dependen de los ingresos de las figuras masculinas del hogar.
- Brechas para la conciliación de la vida pública y privada.
- Brechas de participación en los principales espacios de toma de decisiones a nivel territorial: Poder Popular, cooperativas, sistema empresarial y otros espacios.

Uno de los ejes de análisis de las investigaciones de género en el medio rural se enfoca en la participación diferenciada de mujeres y hombres en las formas productivas agropecuarias. En este tema, dos de los trabajos revisados dan cuenta del proceso de incorporación de las mujeres a las Cooperativas de Producción Agropecuarias y a las estructuras de dirección en un año, asociado al comportamiento cuantitativo de la fuerza técnica y profesional. Sin embargo, en los años siguientes, se produce un brusco decrecimiento, contrario al aumento relativo alcanzado por el grupo y probablemente asociado a la reducción del número de socios y de cooperativas (Fonseca, 2014; Leyva, 2018). Se señala que, si bien las mujeres han incrementado su peso relativo en el total de socios de las Cooperativas de Créditos y Servicios hasta 17,2% del total de usufructuarios en el 2015, su participación más destacada se constataba entre los

trabajadores asalariados (32%) y los ayudantes familiares (27,5%), en tanto su porcentaje más bajo se verificó entre los usufructuarios. Se resalta la necesidad de incentivar y ampliar el acceso de las mujeres a los espacios de poder como a la tenencia de la tierra (Leyva, 2018).

Fue revisado un trabajo que aborda la participación de las mujeres en la esfera de la sanidad vegetal. Se identifica en este estudio que, a pesar del nivel técnico y profesional alcanzado por las mujeres en esta esfera de actividad, aún su participación en el empleo y en los puestos de toma de decisiones se encuentra por debajo de sus posibilidades. Las principales barreras identificadas se relacionan con malas condiciones de trabajo y la ausencia de capacidades organizativas y de estimulación integral, entre ellas el reconocimiento moral a la labor de las trabajadoras. Se observan diferentes percepciones sobre estas barreras entre mujeres y hombres, ellos las centran más en los roles exigidos a las mujeres como cuidadoras y las peculiaridades del trabajo en el sector agropecuario, mientras ellas consideran que son las difíciles condiciones de trabajo y la poca motivación lo que obstaculiza una mayor participación (Cuba, 2008).

Se reconoce como oportunidad del proceso de actualización del modelo económico y social la promoción de una política integral para la incorporación y permanencia de la fuerza laboral en la actividad agropecuaria, el asentamiento familiar definitivo, y la afiliación y permanencia, particularmente de mujeres y jóvenes en este sector, con la consiguiente recuperación y desarrollo de las comunidades rurales. Otro artículo que refiere las migraciones montaña-llano en una zona de Cienfuegos muestra que las mujeres permanecen más en el territorio, pero aquellas que emigran hacia zonas llanas, se insertan principalmente como trabajadoras de servicios (López y Muñoz, 2017).

Una de las distorsiones de la participación de las mujeres rurales en el empleo remunerado se señala en el artículo de Bombino (2018). Si bien las mujeres han incrementado su peso en las carreras agropecuarias hasta alrededor del 30%, no se refleja este incremento en la ocupación del sector. Entre las posibles explicaciones, la autora alude a la cultura patriarcal presente en las comunidades rurales en las que, por tradición, se transmite como herencia los bienes familiares a los varones, razón por la cual las mujeres tienen menos probabilidades de decidir sobre estos recursos. Por otra parte, este trabajo señala que la prioridad para la entrega de tierras en usufructo a jóvenes egresados del servicio militar que otorga la Resolución Ministerial 449/2013— medida de acción afirmativa para jóvenes— es poco probable que constituya una oportunidad para las mujeres, pues ellas solo excepcionalmente van al servicio militar.

Dos de los trabajos consultados abordan el papel de los proyectos de cooperación en el avance hacia la equidad de género en el medio rural (Echeverría, Romero y Lorenzo, 2018; Romero, Benítez y Miranda, 2018). El primero muestra las principales brechas de género que se

identifican en el medio rural: presenciales, de participación en espacios de poder, en el acceso a recursos que empoderan —casa, tierra, equipos de trabajo— y valora cómo los proyectos de cooperación trabajan por mitigarlas. Se propone una visión estratégica en la implementación de proyectos para al menos no aumentar las brechas diagnosticadas.

El segundo trabajo enfatiza en los efectos en la equidad de uno de los proyectos desarrollados: el Programa de Innovación Agrícola Local (PIAL). Este Programa tiene un eje de género y las autoras evalúan cuantitativa y cualitativamente sus principales resultados. Entre ellos señalan los cambios que se han producido en las relaciones de género, la promoción del liderazgo femenino, el fomento de empleos y el incremento de ingresos. Sin embargo, revelan como principales desafíos la pervivencia de la sobrecarga de roles sobre las mujeres y su presencia en espacios y actividades tradicionalmente asociadas a su género, tales como las domésticas, las manualidades, la elaboración de conservas y la cría de ganado menor. Los hombres mantienen un rol de colaboración con las tareas domésticas y no de co-responsabilidad. Aunque dentro del Programa demuestran avances, aún resulta un reto la presencia minoritaria de mujeres en las labores productivas y en los cargos de dirección (Romero, Benítez y Miranda, 2018). Para realizar la transformación requerida, las autoras sugieren los procesos formativos como una herramienta eficaz para este fin, que se imparta de manera articulada por diferentes instituciones. Estos procesos de formación deben favorecer un análisis crítico sobre las causas del mantenimiento y reproducción de la cultura patriarcal, a la vez que promuevan la construcción colectiva de alternativas para la transformación desde las prácticas cotidianas.

Esta misma alternativa es identificada por el trabajo realizado en Granma por Maceo, (2014), quien investigó la forma en que han incidido las acciones formativas en género sobre las relaciones sociales entre hombres y mujeres en la UBPC y la comunidad de Papi Lastre, del municipio Cauto Cristo. Como resultado observó que los principales cambios se constatan en la adquisición de conocimientos y el reconocimiento de la existencia de desigualdades y, en menor medida, en una transformación de los comportamientos en el marco familiar y comunitario.

Una de las manifestaciones extremas de las desigualdades de género es la violencia. Este tema ha tenido una creciente presencia en las investigaciones realizadas en Cuba en el periodo de análisis, sin embargo, no siempre es examinada desde el marco analítico que ofrecen las desigualdades sociales. Uno de los resultados revisados muestra la reproducción de roles de dominación de género también en las relaciones entre parejas del mismo sexo, inspirados en la cultura patriarcal, con manifestaciones de violencia como

(...) celos extremos, prohibición de relaciones con familiares y amigos, anular la capacidad de decisión, obligar a rendir cuentas, producir miedo, humillar y ridiculizar, mantener relaciones sexuales a la fuerza o sin mutuo consentimiento y en algunos casos el maltrato emocional, psicológico o físico (Gutiérrez, 2011, p.27).

Otra investigación relevante de este período caracteriza las prácticas violentas según espacio geográfico (Hernández, 2014). La autora lo analiza como factor de mediación fundamental en las características que adopta la violencia, en cuanto al modo en que se produce, sus características culturales y los niveles de legitimidad con que los actores sociales la asumen y la practican, que la definen y la dotan de especificidades con respecto a otros espacios. Señala, también, que las prácticas de castigo físico a las mujeres adoptan diferentes características según el espacio geográfico, y éstas emergen como códigos-textos de disciplina. Se identifican en este trabajo tres subespacios diferenciados por las prácticas de castigo que se ejercen contra las mujeres: en los subespacios rurales, las prácticas de castigo físico a las mujeres tienen connotaciones de espectáculo público y rasgos de suplicio; mientras en los urbanos más residenciales, ocurren dentro del ámbito doméstico. En los suburbanos, esas prácticas de castigo físico se producen en posiciones intermedias de lo público y lo privado; y desde ellos se realizan mayores denuncias del problema, con respecto a los subespacios rurales y urbanos más residenciales, que casi no denuncian los hechos.

En este análisis la autora, además de hacer un análisis del ciclo de la violencia, pone de relieve los pactos de silencio que se refuerzan por la naturalización de la violencia en las instituciones que conforman cada subespacio: la familia, la comunidad, la FMC, el CDR y la Policía. Además, se advierte que en espacios donde existe una masculinización de sus actividades económicas (como lo es la minería, la agricultura y la pesca, o la combinación de los tres), estos producen procesos de reforzamiento de los mandatos culturales de violencia como atributo de la masculinidad hegemónica aceptada.

Ese efecto cultural se materializa en cuestiones tan importantes como las características de las familias que existen allí y las relaciones de género que se establecen en su interior, con rasgos patriarcales muy tradicionales que giran en torno a la vida laboral diaria de sus hombres, y por tanto la violencia contra las mujeres naturalizada, que transmite sus códigos y narrativas de una generación a otra (Hernández, 2014, p.93).

Este trabajo tiene varios puntos de contacto con otros dos elaborados en el 2010 y tutorados por esta autora (Pérez, 2010; Leyva, 2010) donde se muestra que los principales tipos de violencia vivido por las mujeres de un Consejo Popular de Moa fueron la psicológica

y la física, con un predominio de manifestaciones tales como: humillaciones, bofetadas, relaciones sexuales impuestas, amenazas, ofensas, golpes durante el embarazo, silencio, etc. Aunque existe una gran diversidad en las mujeres que viven en situaciones de violencia, se señalan como características comunes la dependencia económica y patrimonial —al no tener viviendas propias—; alto nivel de dependencia emocional y afectiva, así como estereotipos de género con enfoque sexista y patriarcal. Queda marcado el insuficiente desarrollo de recursos psicológicos en ellas, desfavorables al desarrollo de estilos y estrategias para afrontar al divorcio y las situaciones de violencia.

Ambas investigaciones denotan que los principales desencadenantes que genera violencia contra la mujer están dados por el alcoholismo, los celos y la infidelidad, así como la insuficiente información acerca de la violencia y los hechos que forman parte de ella. Resalta este trabajo que la existencia de estereotipos tradicionales no permite el desarrollo de las mujeres y elevan la frecuencia de la violencia. Este último hecho coincide con el identificado en una tesis de licenciatura que exploró las actitudes de estudiantes universitarios ante la violencia de género (Recondo, 2009).

En este tema en el año 2013 se realizó una tesis de maestría en Estudios de Género que problematizó las manifestaciones, alcances y consecuencias de la violencia con mujeres en un centro de trabajo (Morales, 2013). Los resultados iniciales arrojaron que la violencia contra la mujer por parte de sus parejas se desarrolla mediante el control, el maltrato verbal, psicológico y físico.

Otros tres trabajos se identifican con propuestas de intervención en la lucha contra la violencia de género (Valdés 2011; Labrador, 2011; Hidalgo, 2017). Si bien no parten de un marco referencial de las desigualdades de género, en las situaciones que diagnostican revelan problemáticas relacionadas con las relaciones de poder de subordinación y marginación en las que se encuentran las mujeres, así como la pervivencia —junto a roles más autónomos—de patrones tradicionales de dependencia y subordinación a las figuras masculinas, todo ello en un contexto de naturalización de la violencia como herramienta de disciplina y poder de los hombres. Las propuestas de transformación desarrolladas en estas investigaciones parten de la desnaturalización de la violencia contra las mujeres, su reconocimiento, identificación de sus diferentes expresiones, conocimiento de sus orígenes y consecuencias, así como al desmontaje de creencias, estereotipos y mitos que la sostienen. Para ello han sido efectivos procesos de sensibilización y capacitación con mujeres y hombres de las comunidades de intervención, así como con instituciones locales: FMC, Médico de la Familia, PNR. En estas investigaciones fue decisivo el trabajo con un grupo más pequeño a nivel local, grupo gestor o equipo de coordinación de los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB).

Se revisó otra publicación reciente que compila trabajos presentados en el III Encuentro Nacional de Investigadores en Violencia de Género (Torres y Alfonso, 2018). Este volumen cuenta con 15 artículos que abordan la violencia de género desde diferentes aristas. Entre las desigualdades citadas se encuentran: menor aprovechamiento de las oportunidades sociales por las mujeres en lo relativo a empleo y ascenso a puestos de dirección, la presencia de violencia y su justificación ante determinadas situaciones de la cotidianidad, el control sobre el cuerpo de las mujeres, la persistencia de mitos relacionados con la sexualidad, la orientación sexual y las identidades y expresiones de género.

Una arista poco abordada en los trabajos revisados se relaciona con las desigualdades de género que vivencian los hombres y los grupos LGTBIQ. Sobre este tema solo se encontraron tres trabajos, uno sobre la articulación de hombres en un municipio de Pinar del Río, en torno a la Red de Iberoamericana de Masculinidades (Muñoz, 2018), otro que sistematiza los estudios de género y sexualidad en Cuba (Guerra, Echeverría y Bombino, 2013) y uno que propone una estrategia para la integración social de las personas trans (Castro, 2014).

El primer trabajo analiza los retos que enfrentan los hombres en el intento de construir una masculinidad no hegemónica, tanto a nivel individual como a nivel social. Para ello la apuesta al trabajo en red, según la experiencia citada, consigue buenos resultados en el trabajo con las principales problemáticas identificadas que afectan a los hombres de ese territorio: violencia hacia las mujeres, violencia entre pares, uso de anabólicos en las prácticas de ejercicio físico, asunción de una sexualidad irresponsable y altos niveles de consumo de alcohol.

El trabajo de Guerra, Echeverría y Bombino (2013) realiza una sistematización de las Revistas Sexología y Sociedad (Números entre 1994–2011), los Congresos Nacionales —aunque con participación internacional— de Educación, Orientación y Terapia Sexual (2008, 2010, 2012) y las Tesis de Maestría en Sexualidad 6ta (2004-2006) y 7ma edición (2009-2011). Las autoras identifican que en el análisis de la sexualidad ha ocurrido un cambio de enfoque desde aquellos que analizan sexualidad de mujeres y hombres como problemas de salud hacia otros que parten de concepciones de derecho, diversidad de expresiones sexuales y hacia aspectos que incluyen otras manifestaciones de las desiguales de género: masculinidades, violencia de género, transgenerismo, homofobia y expresiones homosexuales (lesbianas y gay).

La tesis de doctorado de Mariela Castro (2014) propone una estrategia para la integración social de las personas transexuales. Se basa en un diagnóstico que muestra

(...) la desigualdad social de las personas transexuales en Cuba (...) con base en elementos estructurales de índole económica, sociopolítica y cultural-espiritual, lo cual se articula con procesos de discriminación, exclusión y segmentación, lo que

se expresa en violencia física y psicológica, problemas de salud, elección del trabajo sexual, nivel educacional por debajo de la media nacional, limitadas opciones de trabajo, desvinculación familiar, situación habitacional con dificultades, limitadas intervenciones sociales por el insuficiente reconocimiento de las necesidades de este grupo, falta de información y la existencia de barreras sociales al proceso de integración de las personas transexuales (Castro, 2014, p.133).

Como se observa, la autora apunta brechas en la equidad de género importantes y más profundas para este grupo no heteronormativo.

En resumen, las principales brechas de género en las que, por lo general, existe consenso en los trabajos presentados son:

- Brechas en el acceso a recursos que empoderan: ingresos, propiedades, tiempo.
- Brechas en la toma de decisiones, por la baja presencia en los mismos.
- Brechas en la autonomía para decidir sobre cómo debe comportarse socialmente, elegir una carrera o una profesión, entre otros.

Análisis interseccional

Como se comentó al inicio, tal vez sea la categoría género la puerta de entrada por excelencia desde los estudios de las desigualdades a la perspectiva interseccional y multidimensional. Probablemente este comportamiento esté dado por el potencial crítico que trae consigo la perspectiva de género al centrarse en el estudio de las relaciones de poder, históricas y contextuales, que también devela otros ordenadores sociales para mostrar el sistema de opresión múltiple. Otra razón plausible se relaciona con la cierta aceptación y legitimidad de los estudios de género en la academia cubana y como propuesta de transformación para la toma de decisiones frente a la reticencia y desconfianza que, no pocas veces, causan otras miradas a las desigualdades, por color de la piel, económicas, entre otras.

De los trabajos revisados, cinco aluden directamente el examen interseccional como perspectiva analítica: Castro, 2014; Vohgon, 2015; Almeida, 2017; Bombino, 2018; Pupo, 2017, y abordan las siguientes problemáticas:

- Reforzamiento de diferentes procesos de exclusión social para personas transexuales a lo largo de su vida, condicionados por sus puntos de partida (clase, identidad de género,

orientación sexual, raza, edad) y reforzados en diferentes ámbitos de socialización: familia, escuela, comunidad, opciones de empleo, entre otras (Castro, 2014).

- Interrelación de género, raza, generación y territorio (barrio) en la reproducción de la pobreza (Vohgon, 2015).
- Acceso a la educación superior mediado por género y raza principalmente, pero acompañado por otros ejes de desigualdad como el territorio de origen y el nivel educativo de los padres (Almeida, 2017).
- Inserción en la educación y el sector agropecuario mediada por condicionantes de género, territorio (espacio urbano-rural), relaciones de propiedad, especialmente con la tierra y otros bienes como recursos materiales y capital, acceso a créditos y participación social activa (Bombino, 2018).
- Interconexión y reforzamiento de la pobreza en hogares rurales, pobres, mestizos y negros principalmente, con bajo nivel educativo, limitados proyectos de vida, malas condiciones de habitar —contaminación y deterioro constructivo de viviendas y viales— (Pupo, 2017).

Se verifica que otro grupo de trabajos plantea explícitamente el análisis multidimensional de la problemática estudiada. Entre ellos: Rosales, 2017; Romero, Benítez y Miranda, 2018; Esquenazi y Rosales, 2017; Morales, 2011; Pacheco, 2013.

Elaine Morales (2011), analiza desde un enfoque mutidimensional la percepción social de la marginación al incorporar análisis generacionales, raciales, territoriales, de pobreza y de género. Para examinar los estereotipos de género en estudiantes universitarios, Pacheco (2013) se propone una mirada multidimensional que dé cuenta de roles desempeñados en diferentes ámbitos: pareja, doméstico y profesional-académico. En Esquenazi y Rosales, (2017) y Rosales, (2017), las autoras consideran que solo desde un enfoque multidimensional se puede comprender las determinantes para el acceso al empleo. Consideran de esta forma elementos como género, edad, nivel educativo, cantidad de miembros del hogar, cantidad de personas dependientes, territorio donde está ubicado el hogar. El trabajo de Romero, Benítez y Miranda (2018), analiza los efectos en la promoción de la equidad de género de un programa de innovación para el desarrollo local. Para ello incluyeron indicadores económicos y productivos, socioculturales, vinculados a la gestión del conocimiento y la comunicación, así como participación y liderazgo femenino.

El resto de los trabajos citados en esta sistematización analiza, por lo general, las desigualdades de género con otros ejes de exclusión, aun cuando no hayan planteado el enfoque

interseccional o multidimensional como propósito. Se identificaron 15 trabajos (17,6%) que no aluden directamente el vínculo entre la dimensión de género y otras, pero los demás (70) (82,4%) sí realizan diferentes análisis vinculantes. A continuación, se presenta un resumen de los tipos de interrelaciones, el número de artículos y las principales problemáticas que plantean. Vale decir que, como toda clasificación, este es un intento de simplificar la complejidad de estos trabajos, por lo que la clasificación puede que no siempre refleje la diversidad de análisis y perspectivas multidimensionales e interseccionales que se logra en muchos de estos trabajos.

Tabla 5 Resumen de los tipos de interrelaciones interseccionales de los trabajos revisados

Interrelación	Número de trabajos	Problemática que plantea
G-Económica	17	Interrelaciones entre la división sexual de trabajo y el sistema patriarcal con la participación diferenciada en el empleo y el trabajo, y sus ingresos asociados.
G-T-Economía	11	Reforzamiento de las desigualdades de género en diferentes territorios por las condiciones de partida de esos lugares y la división sexual del trabajo, procesos que, de conjunto, limitan las posibilidades reales de modificar esa condición (Echeverría, Esquenazi y Rosales, 2018; Esquenazi, 2015; Hidalgo, 2017; Leyva, 2018; Leyva y Arias, 2015; Munster, 2010; Pérez, 2010; Romero, 2018; Rosales, 2008; Rosales, Esquenazi y Pérez, 2015; Rosales y Esquenani, 2017).
G-T	9	Reforzamiento de las desigualdades de género en diferentes territorios, con condiciones de vida precarias, menor acceso a servicios públicos, lo que aumenta el costo de las labores de cuidado y de reproducción de la vida para las mujeres (Barea, 2016; Díaz-Tenorio, González y Coderech, 2018; Echeverría, Romero y Lorenzo, 2018; Hernández, 2014; Maceo, 2014; Mujica, León y Medina, 2018; Pino, Morejón y Medina, 2017; Torres y Alfonso, 2018).
G-Gn	5	Reforzamiento en las brechas de equidad para mujeres jóvenes, adultas mayores o adultas medias. Procesos de exclusión específicos en etapas de la vida, según los roles esperados en cada momento (Cancio-Bello, 2014; Morales, 2013; Pacheco, Cabrera y Mazon, 2015; Ravelo, 2015; Recondo, 2009).
G-Sld	5	Perfiles epidemiológicos específicos según género. Empeoramiento de las condiciones de salud por los roles asignados en la división sexual del trabajo.
G-Educación	2	Selección de la carrera influenciada por los roles de género y la tipificación de profesiones (Echeverría y Tejuca, 2015; Ortega, 2010).
G-Educación-R-T	2	Reforzamiento de los procesos de exclusión para el acceso a la Educación Superior según género, nivel educativo de los padres, color de la piel y territorio (Tejuca, Gutiérrez y García, 2015; Tejuca, Gutiérrez, Hernández y García, 2017).

G-T-Economía-R	2	Transmisión intergeneracional de la pobreza con perfiles femeninos, en barrios específicos e históricamente marginales, con bajos recursos económicos y donde predominan personas negras y mestizas (Peña y Voghon, 2016; Voghon, 2009), menor esperanza de vida y sobrevivencia para mujeres no blancas (Albizu-Campos, 2008).
G-Gn-Economía	2	Proyectos de vida de jóvenes muy relacionados con los roles de género y con alto peso en la búsqueda de la autonomía económica (Luis, 2017) Roles de cuidadoras para mujeres de edad mediana y adultas mayores que limitan su inserción laboral y la posibilidad de adquirir ingresos (Castañeda, 2018).
G-Económica-R	1	Condiciones históricas (escaso patrimonio, roles de género asociados a la búsqueda de pareja y maternidad temprana, procesos de exclusión por color de la piel) y coyunturales (crisis económica) que sitúan en peores condiciones a mujeres negras y mestizas, jefas de hogar (Zabala, 2010).
G-Gn-T-R	1	Interconexiones entre género, raza y territorio que limitan logros educativos y de ingresos y que reproducen generacionalmente la pobreza (Vohgon, 2009).
G-Sld-R-Pobreza	1	Vínculos entre género, color de la piel, edad, territorio y condiciones socioeconómicas que perfila desigualdades de género en salud.
G-T-Gn	1	Comportamientos migratorios montaña/llano, atravesados por los roles de género y la generación, que tienen como consecuencia diferenciadas trayectorias migratorias, así como diferentes inserciones en el lugar al que se desplazan (López y Muñoz, 2017).
G-T-R	1	Procesos intervinculantes entre género, color de la piel y territorio que refuerzan desventajas en cuanto a equidad y movilidad social (Espina, Núñez, Martín, Togo y Ángel, 2010).

Nota: G= Género, T= Territorio, Gn =Generación, Sld= Salud, R= Raza

Se observa que la categoría género es bien puerta de entrada o puerto de llegada para diversos enfoques interseccionales y multidimensionales. El vínculo más frecuente encontrado responde a las interrelaciones entre género y desigualdades económicas (17 trabajos), lo que se corresponde con que el mayor peso en los trabajos revisados se encuentra sobre el eje de empleo, ocupación y trabajo y que, en general, muestra las brechas de acceso al empleo y otros bienes que empoderan por parte principalmente de mujeres. El segundo grupo más representado es aquel que interrelaciona las desigualdades de género con las particularidades territoriales y sus consecuentes (falta de) oportunidades económicas (11 trabajos). Muy relacionado se encuentran aquellos análisis que le otorgan un peso relevante a las desigualdades específicas de género que adquiere según territorios (9 trabajos). En estos dos casos se coincide en señalar que se viven desigualdades de género específicas en territorios orientales, rurales y tradicionalmente marginales, relacionado con la falta de opciones de empleo y para generar ingresos, la escasez

de servicios sociales y otras infraestructuras de apoyo a la reproducción de la vida, donde son las mujeres las que se llevan los mayores costos.

Propuesta de políticas según estudios

La mayoría de los trabajos realizan algún tipo de recomendaciones (51), en parte debido a que muchas de las investigaciones revisadas son tesis de licenciatura, diplomado, doctorado o maestría y este acápite forma parte del formato exigido. Sin embargo, no en todos se realizan recomendaciones específicas para mitigar o eliminar las brechas de género. Aquellos que lo hacen se encuentran alrededor de cinco ejes fundamentales:

De orden investigativa:

- Ampliar los estudios y las investigaciones sobre el tema, pues muchos trabajos se basan en estudios de caso.
- Ampliar las perspectivas de análisis hacia enfoques multidimensionales y transdisciplinarios.
- Realizar estudios comparativos entre regiones, tipos de familia, tipos de estrategias de vida.
- Incluir los análisis que ocurren en la región desde el enfoque de género y desde los movimientos feministas.
- Producir de estadísticas desagregadas por sexo en diferentes sectores y dimensiones de análisis, por ejemplo, salarios.

Capacitación formación sensibilización:

- Trabajar con actores que intervienen en los procesos estudiados (Gobiernos locales, FMC, Casa de Orientación a la Mujer y la Familia, Médico de familia, CDR, PNR, Comisión de Prevención Social y Fiscalía) y/o con los grupos analizados para sensibilizar sobre el tema y transformar la realidad.
- Buscar formas de concientización en textos y en la imagen de la mujer menos tradicional y que no refuercen el sacrificio.
- Fomentar un proceso de deconstrucción tanto del modelo masculino, como prototipo del ser y del saber, como del femenino, como prototipo del amor y el sacrificio.
- Crear e implementar programas educativos y de orientación social que refuercen la función socializadora de la familia, tales como: la distribución más equitativa de las

tareas familiares entre todos los miembros, a fin de procurar efectividad en la igualdad de género en el seno del grupo familiar; la formación de valores y la identidad cultural; la valoración de la vida afectiva y emocional, la compatibilidad entre los intereses del desarrollo social, familiar e individual.

- Desarrollar en los programas de capacitación de género, módulos que incluyan: autoestima, relaciones de poder, formación en habilidades de administración de negocios y uso del tiempo.
- Brindar asesoramiento a los gobiernos locales, para que los diferentes actores se apropien de una metodología de programación y ejecución de proyectos para el desarrollo, que se basen en criterios de: participación, planeamiento, coordinación intersectorial, enfoque de equidad de género, elaboración previa de diagnósticos territoriales sobre los principales problemas que aquejan a los territorios, búsqueda de la sostenibilidad a los proyectos y una relación de coherencia entre el desarrollo económico y social (Munster, 2010).

Para la difusión:

- Difundir los resultados obtenidos para sensibilizar a las personas tomadoras de decisiones.
- Devolver los análisis a las personas interesadas.
- Diseñar estrategias para la difusión de las buenas experiencias con enfoque empresarial y territorial, que incorporen la perspectiva de género y hayan logrado cambios en las prácticas culturales.

Evaluación y monitoreo de los efectos e impactos:

- Monitorear los efectos a corto plazo y los impactos que tienen en la sociedad las políticas económicas y sociales implementadas para poder corregir los efectos no deseados en su implementación.

Articulación de actores y de políticas:

- Articular diferentes actores y planos de análisis (local, municipal, provincial y nacional) principalmente la FMC, la PNR y los gobiernos locales.
- Fomentar el enfoque de género en el diseño e implementación de políticas a nivel nacional, provincial y local.

- Agilizar el re-análisis y re-diseño de los Códigos de Familia y Penal, de tal forma que incluyan normativas legales con enfoque de género, que contemplen y regulen la violencia contra las mujeres como delito de naturaleza específica y punible con esa misma especificidad (Hernández, 2014), así como la aprobación de una ley de identidad de género, como marco jurídico que propicie el respeto de los derechos por identidades de género (Castro, 2014).
- Diseñar diversos instrumentos con enfoque de equidad de género, dirigidos a incentivar el acceso de las féminas a la tierra mediante la introducción de incentivos crediticios, impositivos y de otro tipo, que les permitan asumir la condición de gestoras directas de las unidades productivas
- Incentivar que las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia cumplan un papel más activo en la comunidad.
- Diseñar acciones e identificar a nivel comunitario aquellas familias donde se observan retrocesos de género importantes, en comparación con los avances de la sociedad en general, en cuanto al papel del hombre y la mujer en la familia.
- Implementar acciones de corresponsabilidad entre lo público y lo privado, fenómeno que está limitando de manera importante la participación de las mujeres. Las entidades productivas pueden jugar un papel importante en la promoción de nuevas modalidades de articulación entre la vida laboral y familiar, así como en el acceso al empleo y la participación igualitaria (Munster y Fleitas, 2014).
- Crear mecanismos de estimulación económica para las empresas que hayan incorporado a la práctica de toda su gestión económica el enfoque de género, para lograr reducir las brechas entre hombres y mujeres. Trabajar en la formulación de políticas que promuevan prácticas gerenciales intraorganizacionales o intraempresariales a favor de la igualdad (normas, certificaciones, sistemas de gestión).

Si bien algunos trabajos realizan propuestas concretas para mitigar las desigualdades de género que han sido diagnosticadas, como tendencia son muy generales y no siempre definen los actores que deben hacerse cargo, ni los tiempos para su implementación. Muchas de las recomendaciones se establecen alrededor del cambio cultural y la modificación de estereotipos, aunque no siempre se explican vías para realizar este tránsito. Por otra parte, existen propuestas específicas, algunas acciones generales a nivel de políticas, pero otras propuestas se identifican con acciones afirmativas para promover el mejoramiento de las condiciones de vida y el reconocimiento y la participación social, especialmente de mujeres y personas con sexualidades

no heteronormativas que han quedado rezagados. A continuación, se listan un grupo de propuestas.

Creación de empleos para mujeres:

- Fomentar empleos para mujeres en el plano operativo sin abandonar el plano estratégico para modificar la división sexual del trabajo al interior de las familias y de las organizaciones. Fomentar la inclusión laboral de personas no heteronormativas, especialmente transexuales.
- Favorecer la generación de nuevas fuentes de empleo mediante la autogestión social en la recuperación de espacios y servicios comunitarios que se encuentran actualmente inutilizados y han sido declarados como recursos potenciales.
- Gestionar posibilidades reales de empleo y servicios a nivel municipal, con énfasis en los asentamientos rurales de difícil acceso, de forma tal que se ofrezcan mejores condiciones para las mujeres, a la vez que se trabaje en la modificación de la división sexual del trabajo.
- Elevar la concentración de la inversión pública —generadora de nuevos empleos— en los territorios donde se observen las mayores tasas de desocupación, especialmente la femenina. Estas inversiones deberán tener un alto componente destinado a la contratación de mano de obra (Rosales y Esquenazi, 2015).
- Revisar los tipos de actividades aprobadas para el ejercicio del trabajo por cuenta propia en función de las capacidades cognoscitivas, de habilidades físicas y económicas de grupos en desventaja donde pueden estar las mujeres. Reevaluar los tipos de tributos, los períodos de gracias en las inversiones iniciales, entre otros elementos, no con una tendencia igualitarista, sino de las particularidades de las personas que van a ejercer dicha actividad.
- Promover el establecimiento de sistemas laborales más flexibles (trabajo a media jornada o solo algunos días a la semana, horario abierto, trabajo a domicilio) para las mujeres jóvenes con hijos pequeños, y otras personas dependientes —como personas con discapacidad y adultos mayores— que les permitan dar un mayor aporte social y contribuyan, al mismo tiempo, a su realización personal, sin que esto limite sus posibilidades de desarrollo.

Ampliación de acceso a recursos que empoderan:

- A la tierra: a través de un régimen especial de herencia, con una noción del parentesco que supere el restringido número de parientes que la ley vigente reconoce derecho a la herencia de la tierra, que respalde el derecho de tíos y primos; que proteja a la viuda o viudo, así como las uniones no formalizadas, que incluya alternativas más apropiadas para acreditar el parentesco (Pavó, 2018).

Referencias bibliográficas

- Abromavay, M. (1994). Sexo y Género. Chamorro, A.N. *Introducción a los estudios de género: categorías básicas de análisis*. Universidad Centroamericana. pp.14-20.
- Albizu-Campos, J.C. (2008). Contrapunteo cubano de la muerte y el color. *Revista Novedades en Población*. 4(7). CEDEM. pp.74-226.
- Alfonso, G. (2009). *El futuro tiene que ser de mujer para que sea de hombres y mujeres. Retos de la lucha contra el patriarcado*. Instituto de Filosofía.
- Alfonso, G. (2012). Ética y Política desde el Movimiento de Mujeres. Desafíos del feminismo socialista del Siglo XXI. *Paradigmas Emancipatorios*. Instituto de Filosofía.
- Almeida, Y. (2017). Un análisis desde un enfoque interseccional de las brechas por género y raza en el acceso a la educación superior. *III Taller Cultura y desigualdad. Aspectos teóricos y metodológicos para el estudio de las desigualdades sociales*. ICIC Juan Marinello.
- Álvarez, A. G., Luis, I., Maldonado, G., Romero, M., Bonet, M., Lage, C., y otros. (2014). Evidencias actuales en las propuestas de intervención local para el estudio y manejo de los determinantes sociales de la salud en la población cubana. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. 52(2). pp. 239-262.
- Anoceto, A. (2014). *Santa Clara: estudio de desigualdades socioespacial en relación a la gestión del hábitat*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- Astelarra, J. (1991). Estudios de la Mujer: Programas Académicos. Bernis, C. *Los Estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia*. Editorial UAM. pp.33-45.
- Astelarra, J. (1998). *Sistema de Género. Aspectos teóricos, sociales y políticos*. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Bacallao, J., Díaz-Perera, G., y Alemañy, E. (2012). Patrones de concentración social de factores de riesgo ateroesclerótico y enfermedades del corazón en La Habana. *Revista Cubana de Salud Pública*. 38(4). pp.511-524.
- Barbería, L. (2008). Remesas, pobreza y desigualdad en Cuba. *Espacio Laical*. pp.18-21.
- Barea, L. (2016). *Recomendaciones para la Línea Estratégica de Gestión del Hábitat en el municipio de Sagua La Grande*. Santa Clara. (Tesis de diploma). Facultad de Construcciones. Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Barrios, M. (03 de marzo de 2010). Después de la secundaria ¿qué estudiaremos? *Juventud Rebelde*. p.7.
- Batista, P. (2014). *¿Todo el mundo cuenta? Percepción de la exclusión social en el barrio Pilar-Atarés*. La Habana. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Beltrán, A., y Serrano, R. (2010). *Desvinculación juvenil: Un diagnóstico comunitario en Buenavista*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.

- A ingresos: acciones afirmativas para incrementar los ingresos de las mujeres, a partir de acceso a créditos blandos, la existencia de créditos para producciones de autoabastecimiento, para la promoción de cooperativas y emprendimientos económicos de mujeres y que fomenten actividades de apoyo al cuidado.
- A la superación: facilidades para el acceso y la permanencia de mujeres en cursos de pre y posgrado en horario laboral.
- Incentivos fiscales para mujeres que desarrollen emprendimientos y cooperativas que respondan a necesidades de sus territorios.

Ampliación de servicios de cuidado:

- Facilitar servicios de guardería infantil y casas de abuelos para ampliar la posibilidad de que las mujeres sean idóneas en sus respectivos centros laborales.
- Favorecer el autocuidado como práctica.

Fomento de espacios de recreación y ocio:

- Crear y fomentar el desarrollo de espacios de recreación y ocio, saludables y asequibles para la población, donde se puedan aprovechar las habilidades de las personas de la comunidad.

Fomento de espacios de participación:

- Estos espacios son concebidos como lugares donde se puedan conocer en profundidad la heterogeneidad de la sociedad cubana, a la vez que habiliten a las personas para hacer propuestas de soluciones a sus problemáticas. Pueden servir, al mismo tiempo, para monitorear su implementación.

Sexualidades responsables:

- Recuperar la educación sexual integral.
- Educar en la diversidad con enfoque de derechos.
- Incorporar a los hombres a procesos de formación desde la masculinidad y la sensibilidad que emancipa.

- Bombino, Y. (2018). Educación superior y transformaciones agrarias: diálogo de las políticas con las desigualdades sociales en el espacio rural. Leyva, A; Echevarría, D. y Villegas, R. *Cuba Rural. Transformaciones agrarias. Dinámicas sociales e innovación local*. Ciencias Sociales. pp.189-219.
- Bourdieu, P. (2001). *Masculine Domination*. Stanford University Press.
- Butler, J. (2000). El Marxismo y lo meramente cultural. *New Left Review*. (2). Mayo-Junio. pp.109-121.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble*. NY. Routledge.
- Campos, Y. (2017). *El proyecto comunitario "AfroAtenas. Callejón de las Tradiciones": un estudio sobre su impacto social*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Universidad de La Habana.
- Cancio-Bello, C. (2014). *Identidad de género y proyectos futuros: su relación desde la perspectiva de género en mujeres jóvenes que ejercen la prostitución*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Caram, T. (2014). Las mujeres cubanas: entre avances y desafíos. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 2(3). Septiembre-diciembre. pp.131-139.
- Carrasco, C. (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de Economía Crítica*. (11). pp. 205-225.
- Carrasco, C. (2006). La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*. (5). pp.39-64.
- Castañeda, A.V. (2018). *¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y Propuestas en los municipios de Boyeros y Guanabacoa (La Habana)*. CEPAL-PNUD.
- Castañeda, I.E. (2014). El marco teórico en la investigación en salud con enfoque de género. *Revista Cubana de Salud Pública*. 40 (2). pp. 246-254.
- Castañeda, I.E., Morúa-Delgado, L. Segura, O., Martínez, V. y Sánchez, V. (2013). Indicadores sintéticos para la medición de las diferencias de género en el contexto social cubano. *Revista Cubana de Salud Pública*. 39 (4) .pp.65- 678.
- Castilla, C., Domínguez, M.I., y Quintana, D. (2010). *Orientación profesional de los estudiantes universitarios hacia el trabajo científico-técnico en Cuba*. CIPS.
- Castro, M. (2014). *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- CEM-CEPDE. (2018). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género. Informe de Resultados*. Editorial de la Mujer.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo. (2016). *Proyecciones de los Hogares cubanos 2015-2030. Ejercicio experimental. Escenarios tendenciales*. ONEI.
- Cuba, A. (2008). *Participación femenina en la esfera de sanidad vegetal*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Curbelo, L. (2012). *Ser cuentapropista hoy: relación entre identidad y movilidad social*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- De Barbieri, T. (2002). Certeza y malos entendidos sobre la categoría género. *Serie de Estudios Básicos de Derechos Humanos*. Tomo IV. IIDDDH. pp.48-84.
- De Barbieri, T. (2000). Epistemología y estudios de género. Eraso, X; Lagardine, M.L y Larrain, S. *Género, educación y desarrollo en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Coordinación Regional para América Latina y el Caribe. pp.39-52.
- Delgado, D. (2014). *Dinámica familiar, trabajo por cuenta propia y remesas. Estudio de casos en familias del barrio capitalino El Vedado, Cuba*. CIPS.
- Delgado, D. (2015). Entre el desarrollo y la desigualdad: Familias cubanas receptoras de remesas con iniciativas privadas. *Mundi Migratorios*. pp.51-73.
- Delgado, D. (2017). Efectos del uso diferenciado de las remesas en la desigualdad social. Un estudio en la capital cubana. Colectivo de Autores. *Nuevas diferencias: desigualdades persistentes en América Latina y el Caribe*. CLACSO. pp.187-234.
- Díaz, A.M., Rodríguez, A., García, R.G., Balcindes, S., Jova, R., De Vos, P., y Van der Stuyfs, P. (2013). Utilización de los servicios médicos en un área de salud. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. 51(1). pp. 27-39.
- Díaz, I. y Echevarría, D. (2015). Mujeres emprendedoras en Cuba: un análisis imprescindible. Villanueva, O.P. y Torres, R. *Miradas a la Economía Cubana: análisis del sector no estatal*. Editorial Caminos. pp.145-158.
- Díaz-Perera, G., Bacallao, J. y Alemañy, E. (2012). Relación entre la dimensión socioeconómica y la dimensión salud en familias cubanas. *Revista Cubana de Salud Pública*, (38). pp.403-413.
- Díaz-Perera, G., Bacallao, J. y Alemañy, E. (2014). Contexto, percepción de la situación económica y cifras de la tensión arterial. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. 52 (1). pp. 15-28.
- Díaz-Tenorio, M., González, L., y Coderech, G. (2018). Equidad de género y transformación social. Experiencias prácticas en el occidente de Cuba. Zabala, M. de C. y Fundora, G. *Desarrollo Local y equidad en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.50-72.
- Domínguez, M.I. (2009). *La juventud de Ciudad de la Habana: la conformación de identidades*. CIPS.
- Domínguez, M.I., Catilla, C. y Rego, I. (2013). *Políticas Públicas de Juventud e inclusión social: El caso de Cuba*. Resultado de investigación elaborado para GT CLACSO Juventud - UNESCO- CIPS.
- Domínguez, M.I.; Rego, I., García, F. y Moretón, Y. (2012). *Los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Su papel en la socialización de adolescentes y jóvenes*. CIPS.
- Domínguez, V.E. (2010). *Aproximación a la caracterización sociopsicológica de familias portadoras de bajo capital cultural y económico*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.

- Dujarríc, G. y Vázquez, M. (2015). *Identidad social de un grupo de altos ingresos económicos*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Echevarría, D. (2013). Procesos de reajuste en Cuba. Entre dos siglos y repetidas desigualdades. Pérez, O.E y Torres, R. (Comp.). *Miradas a la economía cubana: entre la eficiencia económica y la equidad social*. pp.129-146.
- Echevarría, D. (2014). Trabajo remunerado en Cuba en dos momentos de transformación económica. *Temas*. (80).
- Echevarría, D., y Díaz, I. (2017). Política de empleo en Cuba 2007-2015: desafíos a la equidad. Echevarría, D. y Martín, J.L. *Cuba: Trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos*. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. pp.34-47.
- Echevarría, D., y Lara, T. (2012). Cambios recientes: ¿oportunidad para las mujeres? Vidal, P. y Pérez, O.E. *Miradas a la economía cubana: el proceso de actualización*. Editorial Caminos. pp.123-138.
- Echevarría, D., y Tejuca, M. (2015). Educación y empleo en Cuba 2000-2014: entre ajustes y desajustes. Espina, M. y Echevarría, D. *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*. Casa Ruth Editorial. pp.50-78.
- Echevarría, D., Díaz, I., y Romero, M. (2015). Política de empleo en Cuba 2008-2014: Desafíos para la equidad en Artemisa. *Revista del CESLA*. (18). pp. 271-294.
- Echevarría, D., Díaz, I., y Romero, M. (2015). Política de empleo en Cuba 2008-2013: desafíos a la equidad en Artemisa. *Economía cubana: transformaciones y desafíos*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Echevarría, D., Esquenazi, A., y Rosales, S. (2018). Empleo, equidad y desarrollo local en Cuba: ¿qué muestran las estadísticas? Zabala, M.C. y Fundora, G. *Desarrollo local y equidad en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.63-94.
- Echevarría, D., Gabriel, A., Romanó, S., & Schettino, F. (2018). Wealth distribution in Cuba (2006-2014): a first assessment using microdata. *Cambridge Journal of Economics*. <https://doi.org/10.1093/cje/bey026>
- Echevarría, D., Lara, T., y García, M. (2010). Empleo femenino en zonas rurales: logros y retos de los proyectos de desarrollo. *Seminario Anual del Centro de Estudios de la Economía Cubana*. CEEC.
- Echevarría, D., Romero, M., y Lorenzo, K. (2018). El desafío de la equidad de género en los proyectos de colaboración sobre desarrollo rural. Leyva, A. y Echevarría, D. *Cuba Rural: Transformaciones Agrarias, Dinámicas Sociales e Innovación Local*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.343-364.
- Espina, M. (2008). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad*. CLACSO.
- Espina, M., Núñez, L., Martín, L., Togores, V., y Ángel, G. (2010). *Sistematización de estudios sobre heterogeneidad social y desigualdades en Cuba. 2000-2008*. (informe). CIPS.
- Espina, M., Núñez, L., Martín, L., Togores, V., Espina, R., Rodríguez, A. y Ángel, G. (2008). *Equidad y movilidad social en Cuba. Impactos del reajuste estructural*. CIPS.
- Esquenazi, A. (2015). *Determinantes de la participación laboral en Cuba*. (Tesis de maestría). Facultad de Economía. Universidad de La Habana.
- Esquenazi, A. y Rosales, S. (2017). Determinantes de la participación laboral en Cuba. *Revista Economía y Desarrollo*. 158 (2).pp.169-188.
- Estévez, K.R. y Abadie, L. (2014). Continuidad de estudios. Realidades y desafíos en Cuba. *Revista Estudio* (16). Enero-junio. pp.4-14.
- Facio, A. (1994). Cuando el género suena, cambios trae. Facio, A. *Introducción a los estudios de género: categorías básicas de análisis*. Managua. pp.19-34.
- Fajardo, Y. (2017). *¿Garantías laborales?* (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Fernández, F. (2015). Apuntes sobre la idea de prosperidad en la Cuba actual. *Catauro. Revista Cubana de Antropología*. (32). pp.51-54.
- Fleitas, R. (2000). *Identidad femenina y maternidad adolescente en Cuba*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Fleitas, R. (2013). *Familias pobres y desigualdades de género en salud: el caso del barrio de San Isidro*. CLACSO.
- FMC. (2016). *Informe Cuba. XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL*. Montevideo. CEPAL.
- FMC. (2018). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género*. Editorial de la Mujer.
- Fonseca, Y. (2014). *El empoderamiento de la mujer rural en las formas de gestión cooperati-*
- va: un nuevo espacio en la actualización del modelo económico cubano*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Fraser, N. (1997). Heterosexism, Misrecognition, and Capitalism: A Response to Judith Butler. *Social Text, Queer Transitions of Race, Nation, and Gender*, No. 52/53, (Autumn-Winter,) <http://www.jstor.org/stable/466745>. pp.279-289.
- Fundora, G. (2013). El cuentapropismo en el proyecto socialista cubano: ¿solo cuestión del desarrollo económico? *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 1(2). Mayo-septiembre. pp.1-8.
- GALFISA. (2013). *Dossier Corte de Mujeres, Centro Habana*. Instituto de Filosofía.
- Galtés, I. (2017). *Aportes para un rediseño de la política salarial en el contexto de la actualización del modelo económico y social cubano*. (Tesis de doctorado). Facultad de Economía. Universidad de La Habana.
- Galtés, I. (2017). Desigualdad de ingresos en Cuba. ¿Qué papel juegan los salarios? Torres, R. y Echevarría, D. *Miradas a la economía cubana. Un acercamiento a la "actualización" seis años después*. Casa Ruth Editorial. pp.81-93.
- García de León, M. (1996). Sobre el pensamiento androcéntrico en la sociología. Un pasado reciente. Durán, M. *Mujeres y hombres en la formación de la Teoría Sociológica*. Centro de Investigaciones Sociales. pp.13-28.
- García, A. y Anaya, B. (2015). Gastos básicos de una familia cubana urbana en 2011. Situación de las familias "estado-dependientes".

- Zabala, M. d. C.; Echevarría, D.; Fundora, G. y Muñoz, M.R. *Retos a la equidad social en la actualización del modelo económico*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.84-114.
- García, M.A. (2016). *Las retenciones y los impuestos al salario en Cuba. 1959-2016. Análisis crítico*. (inédito). NY.
- García, R. (2016). Desigual en el acceso a la educación superior en función de los ingresos familiares. *Cuba Posible: La educación superior cubana en tiempo de reformas*. pp. 55-65.
- García, R.G., Rodríguez Salvá, A., de Vos, P., y Van der Stuyft, P. (2013). Inequidades de género y utilización de los servicios del nivel primario de atención en tres policlínicos de Cuba. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. 51(3). pp. 289-297.
- García, T. (2015). Dialogando sobre el desarrollo y la prosperidad en Cuba. *Catauro. Revista Cubana de Antropología*. 17(32). julio-diciembre. pp.42-50.
- García, Y. (2014). *Las desigualdades socioestructurales y el cuentapropismo en Santa Clara: una aproximación sociológica*. (Tesis de diploma). Sociología. UCLV.
- Gil, A. (2012). *Estrategia para incidir en los estereotipos sexuales existentes para lograr un reordenamiento de la fuerza de trabajo justo en la Dirección Municipal de Comunes, municipio Minas de Matahambre, Pinar del Río*. (Tesis de diploma). Universidad de Pinar del Río.
- Gómez, E., Braffo, N., Rodríguez, A.D., Espina, M., Pardini, S., Soler, C. y Cruz, M. (2017). *Política social y equidad a escala comunitaria en el contexto de la actualización. Un estudio de casos en el municipio Marianao*. CIPS.
- González, L. (2013). *Apropiación de la política cultural según estructura de las desigualdades*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- González, I. (18 de agosto de 2016). Pobreza femenina y remesas. *IPS*.
- González, R. (2015). Contribución al análisis de la heterogeneidad productiva en Cuba. *Economía y Desarrollo*. (153). pp.126-140.
- Guerra, G., Echevarría, D., y Bombino, Y. (2013). Estudios de género y sexualidad en Cuba: Avances y retos desde el compromiso. *Revista Sexología y Sociedad*. 19 (51). pp.21-31.
- Gutiérrez, Y. (2011). *Las desigualdades de género en cinco parejas de homosexuales masculinos de la ciudad de Pinar del Río*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Helfrich, S. (2001). Presentación. Helfrich, S. *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*. Ediciones Heinrich Böll. pp.1-7.
- Hernández, J.L., Nuñez, L., Rodríguez, A., y Rojas, M. (2008). *Informe para diagnóstico social rápido Ciénaga de Zapata*. CIPS.
- Hernández, Y. (2014). *Lecturas culturales sobre la violencia contra las mujeres en la relación de parejas. El caso de Moa*. (Tesis de doctorado). Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa .
- Hidalgo, V. (2011). *Estudio de la subjetividad familiar*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Hidalgo, Z. (2017). *Por un desarrollo sin violencia contra las mujeres: Programa de Fortalecimiento de Actores Locales*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Infante, Y. (2009). *Consumo de dramatizados y estrategias de movilidad social ascendente en Cuba. Una aproximación desde la Sociología*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Íñiguez, L. (2015). Complicidad del espacio geográfico en la desigual distribución del sector no estatal en Cuba. Pérez, O.E y Torres, R. *Miradas a la Economía Cubana: el sector no estatal*. Editorial Caminos. pp.129-143.
- Íñiguez, L. (2015). Trayectorias y transformaciones territoriales en la Cuba actual. *Geosp – Espaço enTempo (Online)*. 19(2). pp.212-227.
- Íñiguez, L., Figueroa, E., y Rojas, Y. (2017). *Atlas de la infancia y la adolescencia en Cuba. Análisis a partir del Censo de Población y Viviendas del 2012*. Universidad de La Habana.
- Ivonet, M. (2017). *Gestión pública de la seguridad económica de las pensiones mínimas de vejez*. (Tesis de doctorado). Universidad de Oriente.
- Izquierdo, O., y Morín, J. (2017). El modelo económico y social de desarrollo socialista y los actores laborales no estatales. La participación laboral y el sistema político en el contexto de la actualización del sistema económico.
- Izquierdo, O. y Burchardt, H. *Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales*. Universidad de La Habana. pp.133-164.
- Labrador, A. M. (2011). *Propuesta de cambio en la Estrategia Curricular de la carrera de Estudios Socioculturales, a partir de la visión actual sobre equidad de género en estudiantes de la Universidad de Pinar del Río*. (Tesina). Universidad de Pinar del Río
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". Lamas, M. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Coordinación Regional para América Latina y el Caribe. Servicio Universitario.
- Lamo de Espinoza, E., González, J.M., y Torres, C. (1994). *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. Alianza Editorial.
- Leyva, A. (2018). Cooperativas agropecuarias en Cuba. Dinámicas socioestructurales entre dos siglos. Leyva, A., Echevarría, D. y Villegas, R. *Cuba Rural: Transformaciones agrarias. Dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.135-188.
- Leyva, A. y Arias, M. (2015). Reformas, ruralidades y nuevos campesinos/as en Cuba. Desafíos y propuestas para las políticas públicas. Espina, M. y Echevarría, D. *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*. Casa Ruth Editorial. pp.128-139.
- Leyva, Y. (2010). *Violencia contra las mujeres en Moa. Un estudio socio-psicológico de mujeres víctimas*. (Tesis de diploma). Facultad de Humanidades. Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa.
- Llopiz, A. (2008). *Cuba, estructura social, desigualdades y política salarial*. (Tesis de diploma).

- Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- López, Y. (2013). *Malestares subjetivos asociados a la identidad genérico-profesional de mujeres y hombres dirigentes*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- López, Y., y Muñoz, T. (2017). Desplazamientos ocupacionales juveniles en escenarios montañosos por transformaciones socioeconómicas. Un estudio de caso. Echevarría, D. y Muñoz, T. *Cuba: trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos*. ICIC Juan Marinello. pp.211-238.
- Luis, M.J. (2017). Proyectos de vida y política de empleo. Los jóvenes en el proyecto socioeconómico cubano. Izquierdo, O. y Burchardt, H.J. *Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales*. Universidad de La Habana. pp.187-216.
- Maceo, A.I. (2014). *Estudio sobre las relaciones de género en el sector cooperativo: Experiencias en la UBPC y la comunidad de Papi Lastre, municipio Cauto Cristo, provincia Granma*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Madoo, P., y Niebrugge-Brantley, J. (1993). Teoría Feminista Contemporánea. Ritzer, G. *Teoría Sociológica Contemporánea*. Mac Graw Hill. pp.353-410.
- Martínez, J. (2007). *Regímenes de bienestar en América Latina*. Fundación Carolina.
- Mazeira, Z. (2011). *Estudio del Bienestar Social de las familias: el caso de la provincia de Cienfuegos*. (Tesis de doctorado). Facultad de Economía. Universidad de La Habana.
- Meillassouz, M.C. (1981). *Mujeres, Graneros y Capitales*. Siglo XXI.
- Mejías, D. (2013). *Jefatura femenina en familias con situación de pobreza*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Mercader, J.R. (2015). Las últimas reformas laborales. Cuba (2009-2014). *Congreso de Derecho Laboral*. Universidad Carlos III. pp.1-28.
- Morales, E. (2011). *La percepción social del proceso de marginación. Un estudio psicosocial en la juventud cubana*. (Tesis de doctorado). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Morales, E. (2017). Juventud y desigualdades en la cultura. *II Taller Problemas teóricos y metodológicos en el estudio de las desigualdades*. ICIC Juan Marinello.
- Morales, J. (2013). *La violencia contra las mujeres por parte de sus parejas. Estudio de caso en el Despalillo Niñita Valdés, municipio Pinar del Río*. (Tesis de maestría).
- Moras, P.E. y Rivero, Y. (2017). Dimensión cultural de las desigualdades sociales. Reflexiones desde experiencias investigativas. *II Taller Internacional sobre Metodologías para el estudio de las desigualdades*. ICIC Juan Marinello.
- Moreira, I., Moreno, E N., Sotolongo, A., Rivera, A. y Carballea, Y. (2014). Enfoque de los factores de riesgo de la lepra con las determinantes sociales de la salud. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. 52 (1). pp.4-14.
- Moreno, N. (2018). *Economía Feminista: la economía política de las desigualdades de género. Curso de Maestría*. Universidad Nacional de Colombia.
- MTSS. (2016). *Información sobre los trabajadores por cuenta propia*.
- Mujica, C., León, R., y Medina, I. (2018). Equidad de género en el sector rural: una mirada en el municipio Aguada de Pasajeros. Zabala, M. C. y Fundora, G. *Desarrollo local y equidad en Cuba*. Ciencias Sociales. pp.93-105.
- Munster, B. (2010). *Empoderamiento económico de las mujeres cubanas. Escenarios de incertidumbres e impactos en el actual proceso de reorganización económica del país*. CIEM.
- Munster, B. (2013). *Remesas y pobreza desde una perspectiva de género. El caso del Consejo Popular de Santa Fe*. CLACSO.
- Munster, B., y Fleitas, R. (2014). *Equidad vs Inequidad de Género en el sector agropecuario en Cuba*. La Habana.
- Muñoz, J. (2018). Masculinidades en Pinar del Río: de la acción individual al trabajo en red. Zabala, M.C. y Fundora, G. *Desarrollo local y equidad en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. pp. 170-189.
- Nova, A. (2013). Intervención en el Coloquio "La Cultura Porcina en Cuba". *Catauro*. 15(28). pp.152-156.
- Núñez, M. (2015). La cara de género del cuentapropismo habanero. Espina, M. y Echevarría, D. *Cuba. Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.113-127.
- Núñez, R. y Oliveras, R. (2015). ¿Habrá razón que guarde el equilibrio? Reflexiones sobre la segregación urbana en La Habana, políticas, instrumentos y resultados. *Catauro. Revista Cubana de Antrología*. 17(32). julio-diciembre. 5-31.
- Ocampo, D. (2017). Una mirada a la desigualdad desde el análisis del discurso de la narrativa para niños. *II Taller Internacional sobre Metodologías para el estudio de desigualdades*. ICIC Juan Marinello.
- Odrizola, S., y Colina, H. (2017). El sistema de pensiones de la Seguridad Social en Cuba: retos actuales. Echevarría, D. y Martín, J.L. *Cuba: Trabajo en el siglo XXI. Desafíos y propuestas*. ICIC Juan Marinello.
- ONE. (2001). *Anuario Estadístico de Cuba*. ONE.
- ONEI. (2019). *Anuario Demográfico de Cuba 2018*. ONEI.
- ONEI. (2019). *Anuario Estadístico de Cuba, 2018*. ONEI.
- Orozco, A.P. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica* (5). pp.7-37.
- Ortega, Z. (2010). *Equidad ¿Utopía o realidad factible? Estudio de las relaciones de género en los vínculos amorosos de mujeres con proyectos de desarrollo profesional*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Pacheco, C.R. (2013). *Caracterización de los estereotipos de género en estudiantes universitarios. Una mirada desde la multidimensionalidad*. Facultad de Ciencias Sociales y

- Humanísticas. Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca.
- Pacheco, C.R., Cabrera, J.S., y Mazon, M. (2015). Los estereotipos de género en jóvenes universitarios: un estudio acerca del desempeño de roles en el área académico-profesional. *Revista Científica Avances*. 17(1). enero-marzo. pp.12-22.
- Palay, G. (2016). *Identidad social de un grupo de bajos ingresos económicos*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Pañellas, D. (2012). *Grupos e identidades en la estructura social cubana*. (Tesis de doctorado). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Pañellas, D. (2015). Reconfiguración de relaciones sociales: pistas desde cuentapropistas capitalinos. Pérez, O.E. y Torres, R. *Miradas a la Economía Cubana: el sector no estatal*. Editorial Caminos. pp.115-126.
- Pañellas, D., y Torralbas, J.E. (2016). Transformaciones económicas e identidades sociales: cuentapropistas en La Habana Vieja. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 4(1). Enero-Abril. pp.11-26.
- Pañellas, D. (2017). Cuentapropistas de altos ingresos ¿malvados? Echevarría, D. Martín, J.L. *Cuba: trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos*. ICIC Juan Marinello. pp.143-166.
- Pañellas, D. y Blanco, Y. (2017). El desarrollo sostenible en Cuba: la contribución del cuentapropismo en áreas protegidas. Borrás, F. y Ricárdez, J. *Equidad y Desarrollo. Oportunidades y desafíos*. Universidad Veracruzana. pp. 114-128.
- Pañellas, D., Arango, L., y Rosales, M.T. (2018). Conceptualización de Bienestar y Prosperidad en actores laborales y no laborales. *IV Taller de Estudios del Trabajo*.
- Parra, C. (2018). Un perfil socio-demográfico de los que buscan empleo en el sector privado en las oficinas municipales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *IV Taller de Estudios del Trabajo*. CIPS-CEEC-CEDEM.
- Pavó, R. (2018). El derecho agrario: desafíos y propuestas de cambio ante la actualización del modelo económico cubano. Leyva, A., Echevarría, D. y R. Villegas. *Cuba Rural: Transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Ciencias Sociales. pp.30-58.
- Peña, A. (2013). *La reproducción de la pobreza en territorios periféricos de La Habana. Lecturas desde la óptica de los regímenes de bienestar en el contexto cubano actual*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Peña, A., y Voghon, R. (2013). *La reconfiguración de la Política de Empleo y Seguridad Social: horizontes para pensar la relación igualdad-ciudadanía en el contexto cubano actual*. CLACSO ASDI.
- Peña, A., y Voghon, R. (2014). La reconfiguración de la política de empleo y seguridad social. Horizontes para pensar la relación igualdad ciudadanías en el contexto cubano actual. *Revista Crítica y Emancipación*. VI (11). Primer Semestre.
- Pérez, E. (2001). La perspectiva de género en ciencia y tecnología: innovación y nueva caracterización de las disciplinas. López, J.A. *Ciencia, tecnología y cultura en el cambio de siglo*. *Revista Razón y Sociedad*. Biblioteca Nueva. Organización de Estados Iberoamericanos. pp.283-296.
- Pérez, Y. (2010). *Violencia contra la mujer en el Consejo Popular Calabaza en el municipio de Sagua de Tánamo. Período 2004-2009*. (Tesis de diploma). Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa.
- Pino, D., Morejón, E., y Medina, O. (2017). Estrategias familiares para el cuidado de la infancia en el asentamiento rural Crucecitas. Un estudio de caso. *Revista Novedades de Población*. 13(26). CEDEM. pp.231-243.
- Piñeiro, C. (2018). *Desempeño socioeconómico de las Cooperativas No Agropecuarias: Contribución de sus principales determinantes*. (Tesis de doctorado). Facultad de Economía. Universidad de La Habana.
- Pons, S. (2013). Hacia una nueva fiscalidad en Cuba. Pérez, O.E. y Torres, R. *Miradas a la Economía Cubana: Entre la eficiencia económica y la equidad social*. Editorial Caminos. pp.41-56.
- Proveyer, C. (2005). Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica. Proveyer, C. *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género*. Editorial Félix Varela. pp.35-43.
- Pupo, A. (2017). Pobreza rural en el oriente cubano: lecturas desde las perspectivas de género y espacio. Leyva, A. y Echevarría, D. *Políticas Públicas y procesos rurales en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. pp. 223-246.
- Rabassa, Y. (2008). *Un acercamiento al estudio de la identidad social en jóvenes universitarios*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Ramírez, D. (2013). *Capital social y familias pobres. Un acercamiento al carácter dual de este recurso en el barrio Luyanó Moderno*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Ravelo, Y. (2015). *Los estereotipos de género en la elección profesional de los estudiantes del preuniversitario Juan Delgado González, municipio Bauta*. (Tesis de diploma). Universidad de Pinar del Río.
- Recondo, M. (2009). *Violencia por inequidad de género: Actitudes en estudiantes universitarios*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Red ALAMES. (2013). Declaración de la Red de Género y Salud de ALAMES. *Revista Cubana de Salud Pública*. 39(3). pp.619-620.
- Ripoll, R. (2012). *Contextualización del enfoque de género en el diseño urbano a través de un estudio de caso. Provincia Villa Clara*. Santa Clara. (Tesis de diploma). Universidad Central de Las Villas.
- Rodríguez, P. (2014). Cultura del rebusque en Cuba. Catauro. *Revista Cubana de Antropología*. 17 (32). julio-diciembre. pp.186-204.
- Rodríguez, P. (2018). ¿Quiénes buscan empleos en las oficinas municipales del MTSS? *IV Taller de Estudios del Trabajo*. CIPS-CEEC-CEDEM.
- Rojas, J. (2011). *Territorio y población en el redimensionamiento de la industria azucarera*. (Tesis de diploma). Facultad de Geografía. Universidad de La Habana.

- Rojas, M. (2015). *Influencia de los activos de partida en las desigualdades ocupacionales en la comunidad rural El Granizo, Cienfuegos, Cuba*. CLACSO.
- Rojas, M. (2017). Aproximaciones a las desigualdades en el mercado de trabajo en Cuba desde experiencias prácticas actuales. Echevarría, D. y Martín, J.L. *Cuba: trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos*. ICIC Juan Marinello. pp.111-142.
- Romanó, S. (2012). *Commercial circuits and economic inequality in Cuba*. (Tesis de doctorado). Universidad de Torino.
- Romero, M. (2015). Empleos de tradición femenina en el cuentapropismo cubano. El caso de las cuidadoras de niñas y niños tras la nueva apertura. Zabala, M.C., Echeverría, D., Muñoz, M.R y Fundora, G.E. *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.243-257.
- Romero, M. (2016). *El trabajo doméstico remunerado a domicilio en Cuba. Un estudio de caso en Miramar*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Romero, M.I., Benítez, B.B., y Miranda, S. (2018). Pensar y actuar en clave de género: desafío para el desarrollo agropecuario local. Leyva, A. Echevarría, D. y Villegas, R. *Cuba Rural: Transformaciones agrarias. Dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.317-342.
- Rosales, S. (2008). *Determinantes de los Ingresos Monetarios de los hogares en Cuba. Un estudio econométrico*. (Tesis de maestría). INIE-Facultad de Economía. Universidad de La Habana.
- Rosales, S. (2017). *Distribución del ingreso en Cuba y su desigualdad. Evidencia empírica nacional. Sistematización*. (Inédito).
- Rosales, S., y Esquenazi, A. (2017). Panorama laboral en Cuba. Diagnóstico de brechas. Echevarría, D. y Martín, J.L. *Cuba: Trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos*. ICIC Juan Marinello. pp. 71-110.
- Rosales, S., Esquenazi, A., y Pérez, P. (2015). El empleo en Cuba y el enfoque de género. *Revista Cuba-Investigaciones Económicas*. (2). Julio-Diciembre. pp.61-90.
- Rubin, G. (2003). El tráfico de mujeres: notas sobre la "Economía Política del sexo". Lamas, M. *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Editorial PUEG. pp.95-131.
- Ruz, Y., y Orta, Y. (2009). *Estudio de la Identidad social de un grupo de campesinos como parte de la estructura socioclasista cubana*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Sarduy, M., Pons, S., y Traba, M. (2015). ¿Por qué evaden impuestos los trabajadores por cuenta propia? Pérez, O.E. y Torres, R. *Miradas a la Economía Cubana: análisis del sector no estatal*. Editorial Caminos. pp. 93-102.
- Schettino, F., Romanó, S., Echevarría, D., y Gabriel, A. (2018). Distribución del bienestar en Cuba 2011-2014: primera aproximación para Cuba usando microdatos. *III Taller Internacional sobre Metodologías para el estudio de la desigualdad*. ICIC Juan Marinello.
- Scot, J. (1990). El género una categoría útil para el análisis histórico. Amelen, J.S. *Historia y género: La mujer en la Europa Moderna y Contemporánea. Selección de lecturas*. Valenciana d' studios investigación. pp.13-27.
- Segredo, A.M., Bernal, Z., López, P., y Gómez, H. (2015). Sensibilidad de género en el análisis de la situación de salud del modelo cubano de medicina familiar. *Revista Cubana de Salud Pública*. pp.268-289.
- Soler, C. (2015). *Procesos de exclusión e integración social en la pobreza. Un estudio en el Consejo Popular Luyanó Moderno del Municipio San Miguel del Padrón*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Sosa, M. (2008). *Aborto en Cuba. Breves Consideraciones Históricas y Jurídicas. Situación actual*. Publicación FIGO.
- Stolker, V. (2004). La mujer es puro cuento. *Revista de Estudios Feministas*. 12(2). maio-agosto. pp.77-105.
- Tejuca, M., Gutiérrez, O., y García, I. (2015). El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial. *Revista Cubana de Educación Superior*. (3). pp.42-61.
- Tejuca, M., Gutiérrez, O., Hernández, G., y García, I. (2017). Análisis del acceso a la Educación Superior Cubana de los estudiantes de preuniversitario en el curso 2014-2015. *Revista Cubana de Educación Superior*. (1). enero-abril. pp.166-188.
- Tomé, C.M. (2014). *Poder y desigualdades económicas en parejas cubanas. Una perspectiva de género*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Torres, B., y Alfonso, A. (2018). *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*. Editorial CENESEX.
- Travieso, D. (2010). *Caracterización sociopsicológica de familias portadoras de alto capital económico y bajo capital cultural*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Valdés, Y. (2011). *Estrategia de Comunicación Participativa para disminuir la violencia de género, en la comunidad Patricia Lumumba, municipio San Luis, Pinar del Río*. Tesis presentada para obtener el título de Especialista en Trabajo Social Comunitario. Universidad de Pinar del Río.
- Vallellano, A.F. (2017). *Algunas desigualdades sociales en la juventud del municipio Plaza de la Revolución, en los ámbitos de educación y empleo*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Vasallo, N. (2008). Del Feminismo al Género. Un intento de romper estereotipos desde una relectura de los clásicos. Vasallo, N. *Mirar de otra manera*. Editorial de la Mujer. pp.17-38.
- Vázquez, M. (2013). *La equidad en el impuesto cubano sobre los ingresos personales*. (Tesina). Universidad de Oriente.
- Vidal, P. (2017). *¿Qué lugar ocupa la economía cubana en la región? Una medición a la tasa PPA de las brechas de ingreso y productividad*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Vidarte, P. (12 de abril de 2007). *Feminismos filosóficos y teorías de género*. <http://www.eutsi.org/kea>

Voghon, R. M. (2009). *La transmisión intergeneracional de la pobreza: entre el cambio y la reproducción*. (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.

Voghon, R. M. (2015). *La reproducción familiar de la pobreza desde una perspectiva generacional*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.

Voghon, R., y Peña, A. (2015). La reconfiguración del espacio laboral estatal en la reforma actual: el proceso de disponibilidad. Espina, M. y Echevarría, D. *Cuba: Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.99-112.

Zabala, M. d C., Echevarría, D., Muñoz, M.R. y Fundora, G.E. *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.243-257.

Zabala, M. de C. (2009). *Jefatura de hogar, pobreza urbana y exclusión social: una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano*. CLACSO.

Zabala, M. d. C. (2010). *Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos*. Editorial Acuario.

De la autora

Dayma Echevarría León

Licenciada en Sociología(1996), Máster en Procesos Gerenciales(2000), Doctora en Ciencias Sociológicas (2008), por la Universidad de La Habana. Profesora titular en el Centro de Estudios de la Economía Cubana. Ha coordinado seis proyectos de investigación, de ellos cuatro internacionales. Ha trabajado, además, en procesos de articulación de actores para el desarrollo local. Forma parte del Comité Directivo de la Red de Estudios sobre Desigualdad Social y Movilidad en América Latina (DEMOSAL), de la Red de Estudios del Trabajo en Cuba, de la Red de Políticas Sociales de la UH y del Grupo de Trabajo de CLACSO *Género, (Des) Igualdades y Derechos en Tensión*. Autora de más de 30 artículos científicos sobre temas de género, empleo y poder, así como sobre procesos de transformaciones económicas y su impacto en la participación y en la equidad. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *Las políticas sociales para la Cuba del 2030: elementos clave para su diseño e implementación* (2019) y *El cuadro socioestructural emergente de la 'actualización' en Cuba: Retos a la equidad social* (2020), en ambas como coautora.

e-mail: dayma@ceec.uh.cu

A partir de una perspectiva multidimensional, compleja y contextualizada de las desigualdades, y de una pluralidad de referentes disciplinares e institucionales, en la presente Colección se analizan las principales desigualdades e inequidades sociales existentes en la sociedad cubana actual en diferentes grupos sociales –género, color de la piel, etarios, socioclasista, discapacidad, territorio, ruralidad— y ámbitos —económico, vivienda/hábitat, participación social y cultural—, las intersecciones entre ellas, los fenómenos de pobreza, vulnerabilidad y marginación, así como los efectos de las políticas públicas en estos fenómenos. Como aspecto novedoso, desde el enfoque interseccional se analizan las desigualdades en grupos y ámbitos específicos y, además, se formulan propuestas de políticas de promoción de equidad y justicia social.

Títulos de la colección:

Desigualdades de género e interseccionalidad

Desigualdades por color de la piel e interseccionalidad

Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-2018

Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad

Desigualdades, participación y consumo cultural

Desigualdades clasistas e interseccionalidad

Desigualdades, discapacidad e interseccionalidad

Desigualdades etarias e interseccionalidad

Pobreza, vulnerabilidad y marginación

Desigualdades económicas e interseccionalidad

Desigualdades territoriales e interseccionalidad

Vivienda, hábitat y desigualdades

Políticas sociales y sus efectos en las desigualdades

Políticas de promoción de equidad y justicia social



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



RED DE
POLÍTICAS
SOCIALES
UII



978-959-7226-81-9